

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 042: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY – CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Huarney Chicama, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	177	200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
--	64	129	177

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	10
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	03
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	150
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	15
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	02
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	06
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	10
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	07
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	07
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.2,497,320 (RO: 227,543; RDR: 2,269,777)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Huarney – Chicama



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUARMEY – CHICAMA

La Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende 16 cuencas hidrográficas, abarcando territorios de 4 Gobiernos Regionales, la Región Ancash, que ocupa la mayor proporción de esta superficie (59%), Región La Libertad (38%), la Región Cajamarca (menos del 3%), y la Región Lima (menos del 1%); abarcando una superficie total de 37,110 Km² con altitudes comprendidas desde el nivel del mar hasta los 6,768 msnm en el nevado Huascarán. Limita por el norte con la AAA Huarmey - Chicama, por el sur con la AAA Cañete Fortaleza, por el este con la AAA Marañón y por el oeste con el océano pacífico. La sede institucional se encuentra ubicada en la provincia del Santa, distrito Nuevo Chimbote, aproximadamente a 07 horas de viaje en vehículo interprovincial, desde la ciudad de Lima.

En su ámbito se encuentran las Administraciones Locales del Agua (ALA) siguientes: Casma-Huarmey, Santa-Lacramarca-Nepeña, Moche-Virú-Chao, Chicama, Santiago de Chuco y Huaraz. También se encuentran dentro de su ámbito dos proyectos de gran envergadura, como son Chinecas y Chavimochic, que utilizan las aguas del río Santa. Entre las principales obras tenemos: bocatoma Chavimochic, La Huaca, La Víbora y Canal Madre.

Sobre los recursos hídricos, se tienen identificados 32 ríos y 70 lagunas, siendo los ríos más importantes: Santa, Moche y Chicama, con una longitud de 334.58 Km, 109.87 Km y 168.63 Km. respectivamente. Las lagunas más importantes son: Grande, Parón, Nauchabana, Conococha y Llanganuco.

Las actividades a las que se dedican las familias en el ámbito de la sierra están básicamente referidas a las labores agrícolas, especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, papa, trigo, cebada, pastos en la zona alto andina; asimismo se tiene que a través de la empresa privada se desarrolla la actividad minera, piscícola y la hidroenergética. En el ámbito de la costa se cuenta con actividades pesqueras y siderúrgicas en la ciudad de Chimbote, y agricultura a pequeña escala (desarrollada por agricultores individuales) y a gran escala mediante la presencia de empresas agroexportadoras.

PERSPECTIVA 2014

- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Incrementar la recaudación por concepto de retribución económica de los diferentes usos del agua y por los vertimientos de agua residual tratada en relación al periodo 2013.
- Desarrollar la Fiscalización y control a los vertimientos de agua residual tratada, autorizados; así como identificar el total de puntos de vertimiento de agua residual no autorizados para inicio del procedimiento administrativo.
- Promover la conformación de los consejos de recursos hídricos de cuenca, logrando la consolidación de grupos impulsores por cuenca.
- Actualizar los estudios de conformación de bloques de riego y asignación de volúmenes de agua.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la NCA de manera didáctica, involucrando a organismos públicos y privados, así como la producción de material informativo de naturaleza didáctica, en formatos físicos, de audio, vídeo y multimedia.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción:

Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Huarmey Chicama, respecto a las gestiones realizadas a nivel institucional con la sede central de la Autoridad Nacional del Agua, así como coordinaciones con las Subdirecciones, Unidades de apoyo y Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, así también con las instituciones vinculadas a la gestión integrada de los recursos hídricos, promoviendo el desarrollo de capacidades en materia de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Huarmey Chicama; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote)

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama



Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con la Dirección de la AAA Huarmey Chicama, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción:

Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Huarmey Chicama, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:

Coordinar con todas las áreas de la AAA Huarmey Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción:

Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2014: 05 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2014: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Huarmey Chicama

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	04	05	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2014: 03 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución:

Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:

Evaluar que los acuerdos adoptados no contravengan las normas para ser aprobados mediante Resolución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ancash (Chimbote). Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución:

Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción:

Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.



Estrategia de ejecución:

Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2014: 150 Resoluciones Directorales

Descripción:

Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	40	45	35
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2014: 15 Resoluciones Directorales

Descripción:

Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:

Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	06	04	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No corresponde

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Huarmey Chicama, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción:

Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--



Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2014: 06 Resoluciones Directorales

Descripción:

En aplicación de la normatividad vigente, se autorizará la ejecución de obras en donde se requieran a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	01	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:

Resolver en primera instancia administrativa los expedientes sobre autorización de elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico y bienes asociados a ésta. Conforme a lo estipulado en el Art. 80° y 212 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos N° 29338.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	01	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 07 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2014: 07 Resoluciones Directorales

Descripción:

Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución:

Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

Meta 2014: 01 Opinión



Descripción:

Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidro energéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución:

Contar con personal especializado, equipos y presupuesto para revisar los expedientes y emitir la opinión técnica que corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Opinión	--

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No corresponde

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Huarmey - Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Huarmey - Chicama, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey Chicama, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Elaboración de los reportes de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Huarmey Chicama, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción:

Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Huarmey Chicama, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Huarmey Chicama, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 28: Realizar acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de denuncias, asistir a diligencias convocadas por la fiscalía en conjunto con el personal de las ALA, evaluar expedientes administrativos para proyecto de resolución de sanciones por vertimientos en las fuentes naturales de agua, emitir informes técnicos de procedimientos de solicitud de autorización de vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, respecto de las denuncias presentadas y proceder de acuerdo a la normatividad vigente. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la sede central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 29: Realizar acciones de Conservación de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, referidos a la conservación de los recursos hídricos, como es el caso de denuncias presentadas por la perforación de pozos ilegales, emitir opinión para resolver los procedimientos de Aprobación de Estudios que solicita la Sub Dirección de Administraciones de Recursos Hídricos y evaluar expedientes relacionados a los procesos sancionadores de perforación de pozos sin la autorización respectiva.

Estrategia de ejecución:

Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que están dentro de las competencias de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 30: Realizar acciones de apoyo a la Prevención de Riesgos y Control de Avenidas.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Consiste realizar coordinaciones y reuniones con las diferentes autoridades encargadas de la gestión de riesgos para la elaboración de los programas integrales de control de avenidas, el mismo que comprende un conjunto de acciones estructuradas y no estructuradas destinadas a prevenir, reducir, y mitigar riesgos de inundaciones producidas por las avenidas de los ríos. Se evalúa y verifica el estado situacional de los puntos críticos de desbordamiento de las fuentes de agua dentro de la Jurisdicción de la AAA, de manera tal que dicha información, sirva como fuente real y actualizada para la adopción de las medidas preventivas correspondientes.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información de caudales, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, SENAMHI, para posteriormente convocar a los representantes de los proyectos especiales, operadores, Juntas de usuarios, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Dirección Regional de Agricultura, y demás actores.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



Tarea 31: Realizar acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del agua.

Unidad de Medida: 12 Informes mensuales

Descripción:

Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 32: Evaluar el estado de glaciares y lagunas altoandinas.

Unidad de Medida: 04 Informes

Descripción:

Consiste en evaluar el estado de los glaciares y lagunas altoandinas mediante recopilación de información existente sobre los mencionados cuerpos de agua en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Estrategia de ejecución:

Recopilación de información existente en coordinación con las ALAs y otras instituciones vinculadas al tema.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	Informes	Informe

Localización (Sede): Ancash (Chimbote).

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 115: Sensibilización en la Cultura del agua HUARMEY – CHICAMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento:

La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.

Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	9,322	9,500

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,000	5,500	7,000	9,322

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Día Mundial del Agua	Evento	03
Taller a Periodistas	Taller	06
Fortalecimiento de capacidades	Evento	12
Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en cultura del Agua.	Evento	12

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 9,322

Nº de Beneficiarios Indirectos: 45,000

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto (PIM):

S/. 140,000 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Día Mundial del Agua.

Meta 2014: 03 Eventos.

Descripción:

Desarrollo de eventos con la finalidad de difundir las buenas prácticas del uso del agua en el contexto de la celebración del Día Mundial del agua.

Estrategia de ejecución:

Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	--	--	--

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Duración: Enero – Marzo 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 02: Taller a Periodistas.

Meta 2014: 06 Talleres

Descripción:

Talleres dirigidos a periodistas sobre los principales temas ligados a la cultura del agua, la Ley de recursos hídricos, su reglamento y la GIRH.

Estrategia de ejecución:

Se convocaran a periodistas de todos los medios de comunicación, presentes en el ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	--
Detalle cualitativo de la programación	Talleres	Talleres	Talleres	--

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades.

Meta 2014: 12 Eventos.



Descripción:

Desarrollo de eventos con la finalidad de fortalecer las capacidades de usuarios de agua para la GIRH en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución:

Edu - entretenimiento.

Sistematización de cada evento.

Registro fotográfico y de asistencia.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	Eventos	Eventos	Eventos

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.

Tarea 04: Sensibilización y fortalecimiento de capacidades en cultura del Agua.

Meta 2014: 12 Eventos.

Descripción:

Desarrollo de eventos con la finalidad de sensibilizar y fortalecer capacidades de los usuarios, en la cultura del agua.

Estrategia de ejecución:

Se coordinará con las diferentes instituciones, las organizaciones de usuarios y la población en general.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	Eventos	Eventos	Eventos

Localización: Ámbito de la AAA Huarmey Chicama.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Huarmey – Chicama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 1 Autoridad Administrativa del Agua IV Huarney Chicama

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN													
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.						
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
																				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 042: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua IV Huarney Chicama						1,354,480		2	2,497,320	219,330	224,830	117,330	215,000	215,000	215,000	215,000	215,000	215,000	215,000	215,000	215,000	215,000	
INDICADOR 1: NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto		Sistema	2				2															
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto		R.D.	187				187	11	12													
INDICADOR 3: NÚMERO DE REGULACIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO	Producto		R.D.	-				-	-	-	-	18	24	24	19	17	12						
Dirección																							
			Informe Trm	4		4		4		-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Trm	4		4		4		-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Autoridad																							
			R.D.	5		5		5		-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	-	1	-	
			R.D.	10		10		10		-	-	1	2	2	1	-	1	-	1	-	1	-	
			R.D.	3		3		3		-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
			R.D.	2		2		2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			R.D.	150		150		150		10	10	10	15	15	15	15	15	15	10	10	10	10	
			R.D.	15		15		15		-	1	2	2	2	2	-	-	2	-	2	-	-	
			R.D.	-		-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			R.D.	2		2		2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			R.D.	2		2		2		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			R.D.	6		6		6		-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	
			R.D.	10		10		10		-	-	2	1	1	-	-	-	-	2	-	1	-	
			R.D.	7		7		7		1	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	1	-	
			R.D.	7		7		7		-	-	-	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	
			Opinión	1		1		1		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			R.D.	-		-		-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Información																							
			Reporte Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Reporte Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Reporte Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Reporte Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Aspectos técnicos																							
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe Mens	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Informe	4		4		4		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	



Pliego	Unidad Ejecutora	Dependencia
--------	------------------	-------------

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA – LACRAMARCA – NEPEÑA

El ámbito de la Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña tiene una extensión total de 6,774.06 Km² dicho espacio físico abarca toda la cuenca baja y parcialmente la cuenca media y alta del río Santa correspondiente al área de drenaje del río Tablachaca por la margen izquierda; también, abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Lacramarca y Nepeña. Políticamente el ámbito de la Administración Local de Aguas Santa Lacramarca Nepeña se encuentra ubicado en el departamento de Ancash, provincias de Corongo, Huaylas, Pallasca, y Santa respectivamente.

- **Río Santa.** Nace en la parte meridional de la Cordillera Blanca, en el nevado de Tucto, con el nombre de quebrada de Tucto, que es afluente de la laguna de Aguash, cuyo desagadero vierte sus aguas en la laguna de Conococha y al salir las aguas toman el nombre de río Santa. En general, el río Santa es bastante sinuoso y accidentado. La pendiente promedio del río es 1.28%; sin embargo, en la parte media de la cuenca las pendientes son muy pronunciadas variando de 2.4% a 2.5%, presentándose un relieve escarpado y abrupto, y con gargantas muy estrechas que dan origen a un potencial hidroenergético muy importante. Desde sus nacientes, el río se desplaza en un valle de origen tectónico, encontrándose encajonado por las Cordilleras Blanca y Negra. Aguas abajo del lugar denominado Tanguche el valle se ensancha permitiendo la formación de un pequeño cono de deyección, el cual tiene aproximadamente 10 km de frente oceánico.
- **Río Lacramarca.** Se origina por el aporte de las escasas precipitaciones estacionales que caen en la parte alta de la cuenca, la misma que por su magnitud es muy limitada, haciendo que el río esté mayormente sin agua, con descargas eventuales que se presentan en ciertos años, por lo que se considera como un río seco la mayor parte del año, ya que sus aguas no representan un aporte significativo en el desarrollo de las actividades. En la parte baja, se convierte en un dren principal que evacúa los excedentes de agua producto de los sobrerriegos que se aplican.
- **Río Nepeña.** Se caracteriza por una pequeña hoya hidrográfica de forma alargada en su parte baja y ensanchada en las partes media y alta de la cuenca, presentando un relieve formado por dos unidades fisiográficas diferenciadas como: una Fisiografía de Montaña que cubre la parte media y alta de la cuenca y una fisiografía de Llanura aluvial que se localiza en la parte baja de la cuenca próxima al litoral. Es una cuenca deficitaria de recursos hídricos superficiales; para el desarrollo de su agricultura necesariamente dependen de las aguas subterráneas, así como de la derivación de las aguas del río Santa a través del Proyecto Chincas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 038: Atención al Usuario Local de Agua **SANTA LACRAMARCA NEPEÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,259	1,380	1,000	1,200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
250	501	752	1,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	24
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	155
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	21
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona	800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 624,544 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Santa Lacramarca Nepeña.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua
: 038 Atención al Usuario Local de Agua Santa Lucramarca Nepaña

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestal

INDICADORES/TAREAS	CÓDIGO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014				MODIFICADO 2014 - MAYO				PROGRAMACIÓN											
			2014		2014 - MARZO		2014 - MAYO		2014 - MAYO		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		TOTAL		TOTAL	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	Personas	1,000		1,000		1,000		1,000		66		116		87		116		66		66	
Tarea 01: Emitir actos resolivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tasa)		R.A.	24		24		24		24		3		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Instruir a la ANA, especialistas para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		Expediente emitido	155		155		155		155		13		14		13		12		13		13	
Tarea 03: Instruir a la ANA, especialistas expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus medios asociados.		Expediente remitido	21		21		21		21		2		2		2		2		2		2	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	16		16		16		16		1		2		1		2		1		1	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tasa		Persona	800		800		800		800		50		50		50		50		50		50	
Tarea 06: Supervisar el pago de la reducción de la estructura económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Supervisión	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1	
		Inspección	12		12		12		12		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (51)			496,954		496,954		624,544		624,544		41,412		41,412		55,590		55,590		55,590		55,590	



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 036: Atención al Usuario Local de Agua HUARAZ

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el período.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,190	2,300	2,381	1,552	1,700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
510	900	1,231	1,552

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	50
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,430

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,552
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.452,523 (RDR)

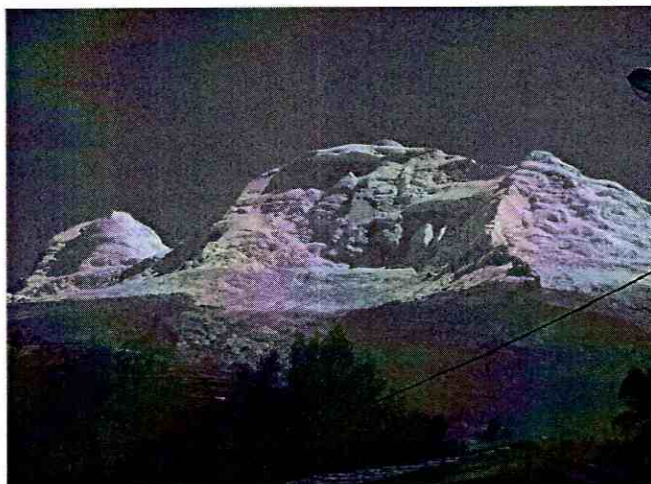
Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Huaraz.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARAZ

La Administración Local de Agua Huaraz, tiene como ámbito la cuenca media y alta del río Santa, con un área total de 6,742.12 km², propiamente el Callejón de Huaylas, las sub cuencas de Quitaracza, Coronguillo y Manta, en la margen derecha del río Santa; Huaylas, Tambo y Molinete en la margen izquierda del mismo río.

El recurso hidrográfico más importante es el río Santa, es un colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca del río Santa, tiene su origen en la laguna de Aguashcocha, la cual se halla ubicada en el extremo sureste del Callejón de Huaylas, a una altura aproximada de 3,944 msnm. Esta



laguna a su vez, vuelca sus aguas a través del río Tuco en la laguna Conococha. El río Santa es uno de los más caudalosos de la Costa y en magnitud de cuenca solo es superado por la del río Chira. Se ha establecido que la superficie de la cuenca colectora húmeda es de 10,200 km², es decir, que el 83% del área de su cuenca contribuye sensiblemente al escurrimiento superficial.

El río Santa cuenta con un desarrollo longitudinal aproximado de 249 km, desde sus nacientes hasta su desembocadura, presentando una pendiente promedio de 1.4%, la cual se hace más pronunciada en el

sector de 13 km de longitud comprendido entre las desembocaduras de las quebradas Cedros y Quitaracza, que forma el denominado "Cañón del Pato", en donde alcanza una pendiente del 4%. Aguas debajo de la laguna de Conococha, el río Santa se dirige hacia el noroeste, recibiendo sus principales afluentes de la Cordillera Blanca, ubicada en su margen derecha y cubierta por nieves perpetuas.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Huaraz se cuenta con tres lagunas reguladas ubicadas en la Cordillera Blanca que son las lagunas de Aguashcocha, Rajucolta y Cullicocha, la laguna Parón está en problemas con los comuneros de la Comunidad Campesina Dos de Mayo (provincia de Huaylas) por lo que la Duke Energy Egenor actualmente ya no lo está operando hasta solucionar el problema. Las otras tres lagunas son operadas por la empresa Duke Energy Egenor que utiliza las aguas con fines energéticos.

Los principales ríos y quebradas que descargan sus aguas al río Santa son: Por la margen derecha, los ríos Patishqo, Shiqui, Pachacoto, Yanayacu, Olleros, Pariac, Quilcay, Casca, Monterrey, Chavín, Ishinca, Marcara, Ucucharuri, Buin, Mancos, Ranrahirca, Áncash, Llullan, Blanco, Cedros, Quitaracza, Coronguillo y Manta, así como las quebradas Seca, Jashjas, Sachua, Punpancanha, Puncanha, Pucahuanca, Chaupis, Urpay, Arzobispo, Chocoruri, Callan, Catarata Grande, Catarata Chico y Palillo; y por la margen izquierda, se tiene los ríos Utcuyacu, Tomapata, Sincuna, Sipchoc, Santa Catalina, Laboruri, Secta, Huellap, Pacchac, Pukauran, Llacash, Poyor, San Luis, Ampu, Santo Toribio, Huashca, Pavas, Huata, Puka, Huaylas, Tambo y Molinete, así como las quebradas Alarcunca, Pushan, Amas Cancha, Monteyoc, Conopa, Tarashcuncha, Lirio Pampa, Ishcayacu, Cuncash, Yarahuarin, Cachiucru, Florida, Chiriach, Shipchac, Santa Catalina, Putucuta, Casha Coral, Yerbabuena, Antauran, Punyaruri, Potrero, Galgapo, Huacahuasi, Potrero Grande, Coccha y Collhuash.

PROGRAMACIÓN



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 035 Atención al Usuario Local de Agua Huaraz

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014			MODIFICADO 2014 - MAYO			I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO		FINANCIERO	FÍSICO		FINANCIERO	FÍSICO		FINANCIERO	FÍSICO		FINANCIERO	FÍSICO		FINANCIERO	FÍSICO		FINANCIERO
		2014	2014		2014	2014		2014	2014		2014	2014		2014	2014		2014	2014	
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	1,552	1,552		1,552	1,552		130	130	291	130	130	130	130	130	130	130	130	130
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, TAPA)	Persona	50	50		50	50		4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 02: Inscribir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos	Expediente remitido	12	12		12	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Inscribir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos históricos y sus eventuales apelaciones	Expediente remitido	60	60		60	60		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y actualización a usuarios de agua	Evento	24	24		24	24		2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su tarifa	Persona	1,430	1,430		1,430	1,430		120	120	240	120	120	120	120	120	120	120	120	120
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la extracción económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua	Supervisión	12	12		12	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Supervisión	12	12		12	12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (\$/.)		482,288	482,288		482,288	482,288		37,697	37,697	37,697	37,715	37,715	37,715	37,715	37,715	37,715	37,715	37,715	37,712



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 037: Atención al Usuario Local de Agua **CASMA – HUARMEY**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,167	1,504	1,650

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
344	727	1,115	1,504

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	80
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,400

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,504.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.660,469 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Casma – Huarney.



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CASMA – HUARMEY

La Administración Local de Agua Casma - Huarmey abarca políticamente 25 distritos de siete (7) provincias del departamento de Áncash, con una superficie bajo riego inscrita de 23,699.24 ha, que hacen un total de 38,735 predios legalmente inscritos para un total de 18,052 usuarios.

El ámbito de la Administración Local de Agua del Valle Casma y Huarmey, está conformado por dos (2) Sub Distritos de Riego: El Sub Distrito de Riego Casma y el Sub Distrito de Riego Huarmey, para la atención de 20 Comisiones de Regantes así como de las funciones y responsabilidades con usuarios de agua de uso no agrario dentro de la gestión del recurso hídrico de la cuenca.

Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Casma Huarmey, existen dos (2) juntas de usuarios; Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Casma y Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Huarmey- Culebras.

La Administración Local de Agua Casma Huarmey, cuenta con el uso de las aguas superficiales y subterráneas, de los ríos Casma y Sechín en el ámbito del Valle Casma y en la parte baja se complementan para el riego de los cultivos con la fuente subterránea toda vez que en épocas de estiaje el agua superficial es deficitario; en el Valle Culebras se abastecen con el río Culebras en épocas de avenidas siendo la fuente principal en este valle el agua subterránea, para el caso del Valle Huarmey se abastecen con la fuente del río Huarmey y con agua subterránea de los pozos como complemento en épocas de estiaje.

En lo referente a la infraestructura de riego y drenaje, en su mayor parte es rústica, careciendo de estructuras de medición, por lo que no es posible efectuar un eficiente control y distribución de las aguas.

Respecto a información hidrológica no se cuenta con registros estadísticos, solo se tiene escasa información poco confiable que no permite establecer un análisis de disponibilidad hídrica y compararla con las necesidades de agua de los cultivos con el fin de realizar un balance hídrico entre oferta y demanda y determinar claramente los superávits o déficit del recurso agua. Igualmente, en las partes altas se carece de información real y ordenada, así como de organizaciones sin reconocimiento oficial.

Características Hidrográficas

Entre los ríos principales se tiene a Casma, Sechín, Huarmey y Culebras, donde se realizan los aforos correspondientes.



PROGRAMACIÓN



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 027 Atención al Usuario Local de Agua Carlos Huamán

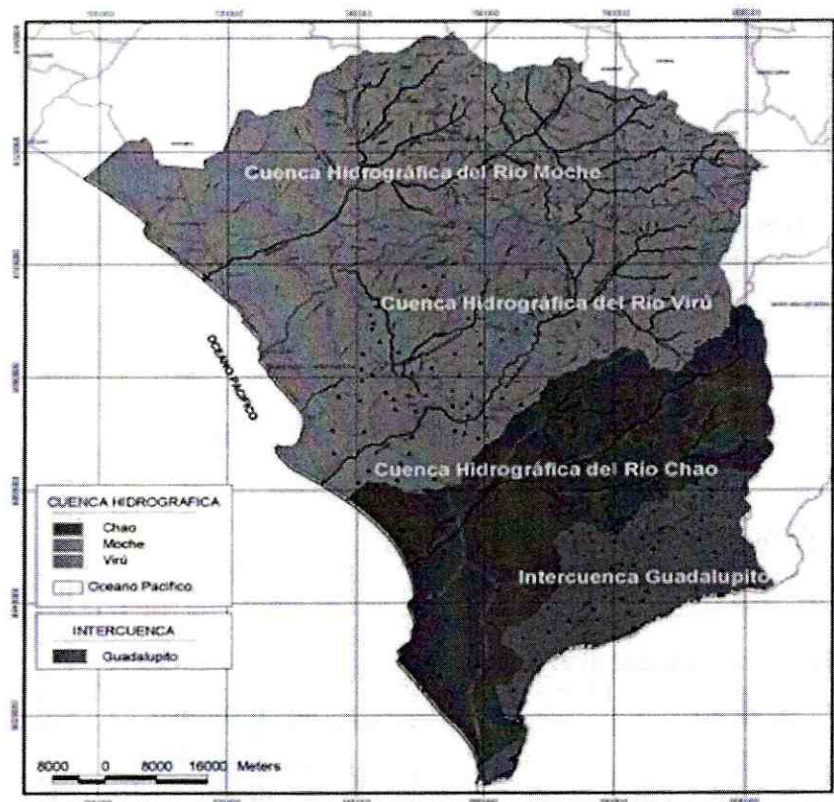
Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 027 Atención al Usuario Local de Agua Carlos Huamán

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN																			
				PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.										
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO						
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	1,504		1,504		1,504		107		128		128		128		129		129		129		129		129		129	
Tarea 01: Emitir avisos relacionados en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas)	R.A			80		80				5		6		5		7		6		8		7		8		8		8	
Tarea 02: Insistir a la A.A. expedientes para el otorgamiento, modificaciones y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente tramitado			12		12				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Insistir a la A.A. expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente tramitado			12		12				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento			36		36				3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifa	Persona			1,400		1,400				100		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 06: Supervisar el pago de la recuperación de la inversión económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas	Supervisión			12		12				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Supervisión			12		12				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Inspección			12		12				1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (\$.)				874,978		874,978		869,468		47,915		47,915		57,414		57,414		57,414		57,414		57,414		57,414		57,412		57,412	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOCHE – VIRU – CHAO

El ámbito de delimitación de la Administración Local de Agua Moche- Virú- Chao, abarca las Cuencas hidrográficas de los ríos Moche, Virú, Chao así como el ámbito de las Inter Cuencas: Trujillo, Uripe, Pampa, Compositan, Guadalupito y el espacio comprendido por la parte baja de la margen derecha del río Santa hasta la confluencia del río Tablachaca. El área total del ámbito de influencia de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao es de 8,055.82 km².



Dentro del ámbito de la Administración Local de Agua Moche-Virú-Chao, existen 5 Juntas de Usuarios, las mismas que hacen uso del recurso hídrico proveniente de las cuencas propias y cuenca del río Santa cuyas aguas son trasvasadas a través del canal Madre de la Irrigación Hidroenergético CHAVIMOHIC.

En el valle de Moche, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son diez (10) y abarcan una extensión de 19,357.5419 ha de área total y bajo riego 7,561.0858 ha distribuidas en un total de 101 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 61 Comités de Usuarios. En el valle de Viru, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son seis (6) y abarcan una extensión de 11,609.6641 ha de área total y bajo riego 4,687.68 ha distribuidas en un total de 60 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 29 Comités de Usuarios. En el valle de Chao, las Microcuencas delimitadas por LA FODUA, son tres (3) y abarcan una extensión de 1,306.8513 ha de área total y bajo riego 895.00 ha distribuidas en un total de 7 bloques en las cuales se tiene proyectado reconocer 3 Comités de Usuarios. En el valle de Guadalupito abarca una extensión de 1,800.9119 ha de área total y bajo riego 1711.0588 ha distribuidas en un total de 6 bloques, en las cuales se tiene proyectado reconocer 6 comités de usuarios.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 039: Atención al Usuario Local de Agua **MOCHE – VIRU – CHAO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,950	2,000	2,107	1,600	1,700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
377	929	1,360	1,600

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	35
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	15
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,430

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 919,602 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Moche – Virú – Chao.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 154. Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001. Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua
: 039. Atención al Usuario Local de Agua Mocha Viru Chao

Pilepo
Unidad Ejecutora
Dependencia
Mesa Presupuestal

INDICADOR, NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN						IV TRIM.					
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.					
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Producto		Persona	1,600		1,600		1,600		171	12	194	193	197	162	164	134	133	72	73	95
Tarea 01. Emitir actas resoluidos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)			P.A.	35		35		35		1	2	3	3	5	1	1	2	1	1	2	13
Tarea 02. Inscribir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos.			Expediente tramitado	120		120		120		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Tarea 03. Inscribir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.			Expediente tramitado	15		15		15		1	1	1	1	2	1	3	2	2	1	1	2
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	24		24		24		2	1	3	3	3	3	3	2	2	1	1	1
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifa.			Persona	1,430		1,430		1,430		160	1	180	180	180	150	150	120	120	60	60	70
Tarea 06. Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (M/)				757,537		740,037		919,602		45,128		61,378	81,330	81,330	81,330	81,330	81,330	81,330	81,330	81,330	81,327



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHICAMA

La ALA Chicama se encuentra ubicado políticamente en los departamentos de La Libertad (80.6%) y Cajamarca (19.4%), en el primero comprende la provincia Gran Chimú y parte de las provincias de Ascope, Otuzco y Santiago de Chuco y en el segundo parte de las provincias de Cajamarca y Contumazá.

El ámbito de gestión de la Administración Local de Agua Chicama comprende la superficie total de la cuenca del río Chicama y las intercuenas, se encuentra dividido en dos (02) ámbitos Chicama (parte baja del valle) y Alto Chicama, teniendo como referencia la divisoria del caserío Punta Moreno.

El ámbito Chicama (parte baja) corresponde a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chicama con sede en la ciudad de Chocope y está sectorizado en cinco (05) Sectores de Riego y doce (12) Sub Sectores de Riego con seis (06) Comisiones de Regantes. El ámbito Alto Chicama corresponde a la Junta de Usuarios del Sub Distrito de Riego Alto Chicama-Cascas, el cual está sectorizado en cuatro (04) Sectores de Riego y 16 Subsectores de Riego con 15 Comisiones de Regantes.

La Cuenca del río Chicama se encuentra ubicada en el norte de la Costa del Perú y forma parte de la Cordillera Negra y Vertiente Occidental de los Andes y está delimitado en 07 subcuencas principales, 05 de las cuales son subcuencas tributarias: Subcuenca Río Huancay, Subcuenca Río Chuquillanqui, Subcuenca Río Ochape, Subcuenca Río Santanero y Subcuenca Río Quirripango, y 02 conforman el cauce principal: Subcuenca Media y Subcuenca Baja.

El Río Chicama es su principal fuente de agua, es de orden 6 y tiene su origen en la Cordillera Occidental de los Andes a 4,300 metros sobre el nivel del mar, en la laguna Cayacullán y desemboca en el Océano Pacífico. Tiene un recorrido de 160 Km. durante el cual es alimentado por varios afluentes presentando en general un cauce irregular. Su régimen de descarga es torrencioso e irregular; produciéndose las mayores descargas generalmente en los meses de Enero a Marzo, las que representan aproximadamente el 50% de la masa total anual de agua, presentándose la época de estiaje en los meses de Abril a Diciembre. Según las estadísticas, las descargas medias mensuales tienen una variación desde 0.15 m³/s en el mes de Septiembre a 694.80 m³/s en el mes de Marzo, con una masa anual promedio de 456 MMC.

Otra fuente de agua superficial son las aguas de recuperación que corresponden a las aguas de filtraciones y aguas drenadas que se presentan en las partes bajas del valle de manera natural o inducida mediante zanjales de drenaje, con la finalidad de ser nuevamente aprovechadas para el riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 040: Atención al Usuario Local de Agua **CHICAMA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
700	800	850	850	950

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
195	425	637	850

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	51
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	64
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	20
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	715

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 850.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 735,242 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chicama.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 85: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 002 Atención al Usuario Local de Agua Chicama

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.													
										ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	850		850		850		50		50			85			70			70			70			72			70			70		
	Tarea 01: Emitir actos resolucivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)		P.A.	51		51		51		4		4			4			4			4			4			4			4			4		
	Tarea 02: Inscribir a la A.A.A. expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de servicios, autorizaciones y permisos		Expediente	64		64		64		5		5			5			5			5			5			6			5			5		
	Tarea 03: Inscribir a la A.A.A. expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus límites asociados		Expediente remitido	20		20		20		1		1			1			1			1			1			2			1			1		
	Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	38		38		38		2		2			4			3			3			3			3			3			3		
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifa		Persona	715		715		715		40		40			75			60			60			60			60			60			60		
	Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes subterráneas de agua		Supervisión	16		16		16		1		1			1			2			1			1			2			1			1		
	Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Inspección	12		12		12		1		1			1			1			1			1			1			1			1		
	TOTAL (S/.)				618,772		618,772		736,542		61,564		61,564		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506		64,506



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTIAGO DE CHUCO

La Administración Local de Agua - ALA Santiago de Chuco, está ubicada en la Región La Libertad, Provincia Santiago de Chuco, distritos: Santiago de Chuco, Cachicadan, Santa Cruz de Chuca, Quiruvilca, Angasmarca, Mollebamba, Mollepata.

Geográficamente Santiago de Chuco, se encuentra ubicado en el Departamento de La Libertad, comprendida entre las coordenadas 07°57'00" y 08°40'00" de Latitud Sur y los meridianos 77°50'00" y 78°20'00" de Longitud Oeste. Las coordenadas UTM son Norte: 9099100; Este 811600.

Los beneficiarios agrarios de la ALA – Santiago de Chuco son 5,659 usuarios; los mismos que se encuentran organizados en la Junta de Usuarios Santiago de Chuco que comprende a 20 Comisiones de Regantes.

Las fuentes de agua principales de la ALA Santiago de Chuco, son los ríos: Angasmarca, Piscochaca, San Antonio, Chacomás Huaran, Patarata y Huaychaca; las lagunas: Las Verdes, El Toro, Los Angeles, Guachenga, Las Pushas.

Las principales quebradas son las siguientes Qda. Huacamarcanga, Qda. Colloche, Qda. Suyarida, Qda. Huaychaca, Qda. Lamball, Qda. Las Combas, Qda. Los Alisos, Qda. Tantal, Qda. Puente Piedra, Qda. Cerró Negro, Qda. San León, Qda. Chorro Blanco, Qda. Llaturpamba, Qda. Inchaca, Qda. El Manzano, Qda. Pampa Verde, Qda. Perejil, Qda. Quishuar, Qda. Quinuos Imbal, Qda. Tierra Blanca, Qda. Río Barbo, Qda. El Suro, Qda. Potrero Chico, Qda. El Alizar y Qda. Chorro Colorado, Qda. Ojo de Agua, Qda. Condogorgo, Qda. Palo Amarillo y Qda. Shulguirán.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 041: Atención al Usuario Local de Agua **SANTIAGO DE CHUCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,823	1,300	1,437	1,200	1,400

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
299	598	898	1,200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	49
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	36
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	34
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,081

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.401,688 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Santiago de Chuco.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 041 Atención al Usuario Local de Agua Santiago de Chirico

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 041 Atención al Usuario Local de Agua Santiago de Chirico

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014						MODIFICADO 2014 - MARZO						MODIFICADO 2014 - MAYO						PROGRAMACIÓN													
				FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO	
				2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014		2014	
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49	1,200	49		
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización del Usuario, Tarifas)			P.A.	49		49		49		49		49		49		49		49		49		49		49		49		49		49		49			
Tarea 02: Instruir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos			Expediente emitido	35		35		35		35		35		35		35		35		35		35		35		35		35		35		35			
Tarea 03: Instruir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados			Expediente emitido	34		34		34		34		34		34		34		34		34		34		34		34		34		34		34			
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua			Evento	24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24			
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa			Persona	1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081		1,081			
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución de la explotación económica por el uso de agua y por vertimientos de aguas residuales			Supervisión	18		18		18		18		18		18		18		18		18		18		18		18		18		18		18			
Tarea 07: Controlar y vigilar la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Supervisión	12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12			
Tarea 08: Controlar y vigilar la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24		24			
TOTAL (B/)				302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548		302,548			



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

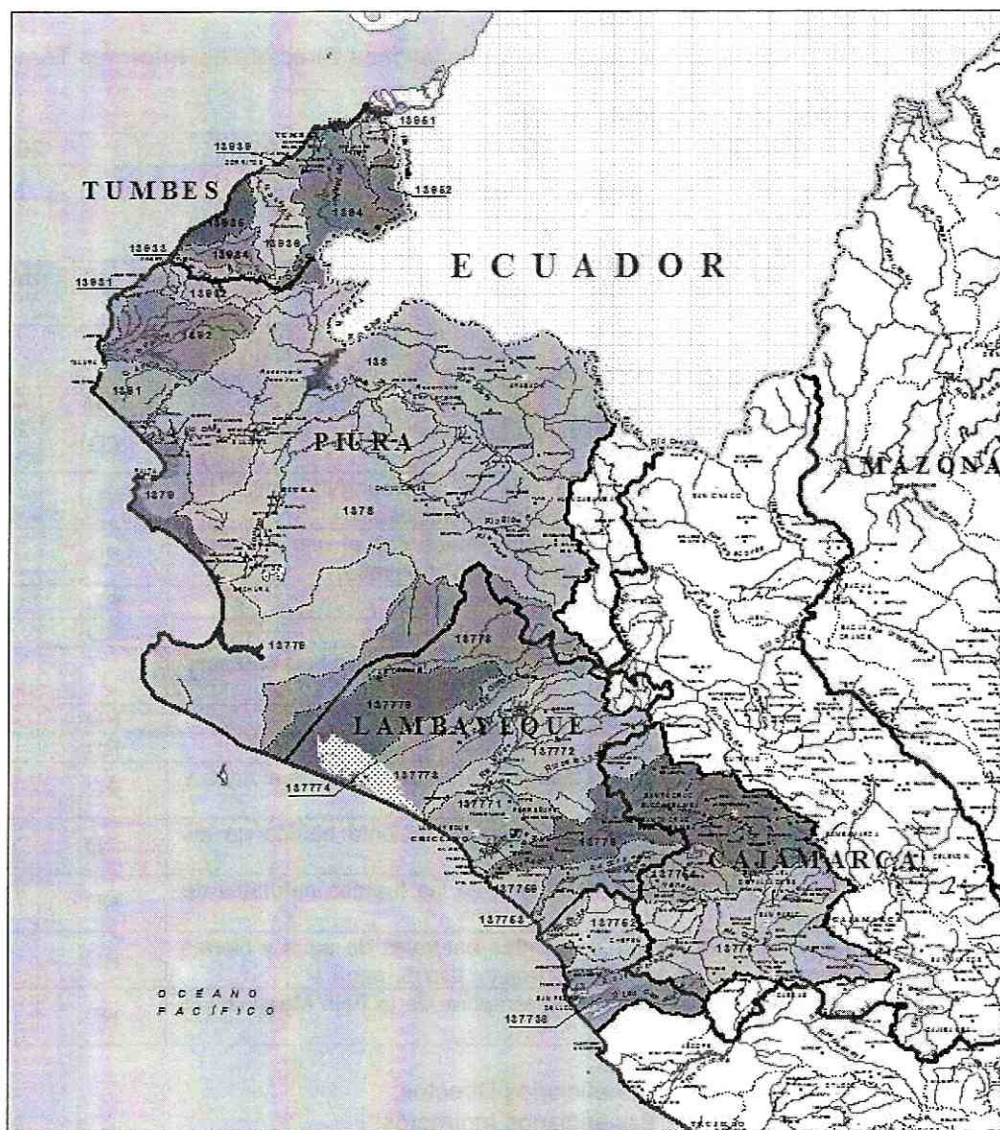


ALSO SEE VITTORIO MANFREDI GABRIOTTA
ALIMANAI - MANFREDI

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

La Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende desde Jequetepeque a Tumbes y dirige en su ámbito territorial la gestión de los recursos hídricos.

Desde su creación, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla ha direccionado su accionar con la mística de administrar los Recursos Hídricos, en función de La Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su reglamento DS N° 001-2010-AG y demás normas complementarias.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 057: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	532	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
--	177	355	532

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	30
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	05
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	03
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	600
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	--
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	07
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	05
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	18
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	24
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	10
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	06
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.2,459,974 (RO: 61,440; RDR: 2,398,534)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Dirección de la AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Jequetepeque Zarumilla; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Jequetepeque Zarumilla.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Jequetepeque Zarumilla, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales

Descripción: Desarrollo de reuniones de trabajo con los actores conformantes del SNGRH en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.



Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2014: 12 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2014: 30 Resoluciones Directorales.

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Jequetepeque Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	07	08	07
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2014: 05 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.



Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2014: 03 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.



Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2014: 600 Resoluciones Directorales

Descripción: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	150	150	150	150
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2014.**Responsables de la Tarea:** Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.**Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.****No corresponde.****Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.****No corresponde.****Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.****Meta 2014:** 07 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Jequetepeque Zarumilla, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	--	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura**Duración:** Enero – Diciembre 2014.**Responsables de la Tarea:** Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.**Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.****Meta 2014:** 05 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste en revisar y formular expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.



Estrategia de ejecución: Emplear al personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla y además contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2014: 18 Resoluciones Directorales

Descripción: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	05	04	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 24 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 10 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2014: 06 Resoluciones Directorales

Descripción: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No corresponde.



Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No corresponde.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Jequetepeque Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, y la SUBDARH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 28: Realizar el estudio de glaciares y lagunas altoandinas.

Meta 2014: 01 Estudio

Descripción: Consiste en elaborar un estudio mediante recopilación de información existente sobre lagunas altoandinas, en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.



Estrategia de ejecución: Recopilación de información existente en coordinación con las ALAs y otras instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2014: 01 Estudio

Descripción: Consiste en elaborar estudio sobre evaluación del rendimiento en el tiempo y en el espacio de las fuentes naturales de agua, producto del efecto del cambio climático en las cuencas del ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, y ser reportados en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las ALAs e instituciones afines a los recursos hídricos como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2014: 01 Estudio

Descripción: Consiste en elaborar estudio de caracterización sobre aguas subterráneas e inventarios de pozos en explotación, recopilando estudios hidrogeológicos en las cuencas del ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, para ser registrados en Sistema de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y consolidar información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio



Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 31: Elaborar estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2014: 01 Estudio

Descripción: Consiste en formular el estudio sobre el estado situacional de las cuencas del ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, que sirva de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos y supervisar su cumplimiento.

Estrategia de ejecución: Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla, que permitan elaborar los estudios que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar su cumplimiento.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



Tarea 33: Apoyo técnico para la identificación de vertimientos y monitoreo de la calidad de los recursos hídricos en tres cuencas piloto.

Meta 2014: 09 Informes

Descripción de la Tarea: Elaboración de requerimientos y participación en los monitoreos de la calidad de los recursos hídricos de las 03 cuencas piloto del PMGRH: Tumbes, Chira - Piura y Chancay - Lambayeque.

Estrategia de ejecución: El personal de la AAA participará en los trabajos de campo de monitoreo, elaborará los documentos de gestión necesarios (requerimientos de materiales y presupuestarios) y elaborará los informes técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	-	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes sobre el seguimiento de las acciones realizadas en cada una de las cuencas piloto.	Informes sobre el seguimiento de las acciones realizadas en cada una de las cuencas piloto.	Informes sobre el seguimiento de las acciones realizadas en cada una de las cuencas piloto.

Localización (Sede): Piura

Duración: Abril – Diciembre 2014.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 130: Monitoreo de acuíferos JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de monitoreo concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de trabajo, términos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreo realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	07	08	08	--

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	08

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Olmos.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Chira	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Alto Piura.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura.	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Zaña	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Jequetepeque	Estudio	01
Monitoreo del Acuífero Tumbes	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 390,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 1'900,000

Duración: Abril – Diciembre 2014.

Presupuesto (PIM): S/. 174,000 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Olmos.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Olmos (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chancay - Lambayeque (Lambayeque).

Duración: Mayo – Diciembre 2012.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Chira.

Meta 2014: 01 Estudio.



Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chira (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Alto Piura.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Alto Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero



Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Medio y Bajo Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Zaña.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Zaña (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 07: Monitoreo del Acuífero Jequetepeque.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Jequetepeque (La Libertad).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Tarea 08: Monitoreo del Acuífero Tumbes.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución: Las actividades se realizarán a través de la AAA Jequetepeque Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Tumbes (Tumbes).

Duración: Abril – Noviembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 120: Sensibilización en la Cultura del agua JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento:

La AAA con la participación de los actores de la cuenca, debe promover entre la población, autoridades de todos los niveles de gobierno, y medios de comunicación, la cultura del valor ambiental, social y económico del agua. Para ello, deberá fomentar campañas permanentes de difusión sobre la cultura del agua e informar a la población sobre la escasez de agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental.

Forma de Cálculo:

Sumatoria de las personas sensibilizadas.

Fuente de Información, medios de verificación:

Plan de Difusión y sensibilización en la cultura del agua.
Informes de eventos de sensibilización ejecutados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	13,050	13,500

Resultado para el año 201 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,000	6,525	10,525	13,050

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de difusión para el cuidado, uso y preservación del recurso hídrico	Impreso	10,000
	Spot	83
Taller a Periodistas	Taller	03
Eventos culturales	Evento	07
Acciones de sensibilización	Taller	24
Día Mundial del Agua	Evento	06

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 13,050
Nº de Beneficiarios Indirectos: 50,000

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM):

S/. 281,735 (RDR)

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de difusión para el cuidado, uso y preservación del recurso hídrico.

Meta 2014: 10,000 Impresos / 83 Spot

Descripción:

Se reproducirá material informativo, educativo comunicacional: spot radial y televisivo, dípticos, trípticos, banderolas, cartillas, merchandising, con el fin de informar y sensibilizar a la población en general, sobre el cuidado uso y manejo adecuado del recurso hídrico.

Estrategia de ejecución:

Se identificarán los medios de comunicación con mayor audiencia y espacios que congreguen la mayor participación de los actores para la difusión y entrega de material educativo a fin de promover la cultura del agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10,000	01/01	48/08	25
Detalle cualitativo de la programación	Impresos	Spot radial/ spot TV	Spot radial/ spot TV	Spot radial

Localización: Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 02: Taller a Periodistas.

Meta 2014: 03 Talleres

Descripción: Talleres dirigidos a periodistas y/o locutores. Difusión del conocimiento en gestión integrada de los recursos hídricos y la cultura del agua, colocando el tema de los recursos hídricos en la agenda pública.

Estrategia de ejecución: Se convocarán a periodistas y/o locutores de todos los medios de comunicación, presentes en el ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Talleres	--	--

Localización: Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 03: Eventos culturales.

Meta 2014: 07 Eventos

Descripción: En los eventos se informará sobre la importancia, cuidado y manejo adecuado del recurso hídrico. Asimismo, se promoverá la cultura del buen uso.



Estrategia de ejecución: Se coordinará con las instituciones públicas y privadas, organizaciones de usuarios y el sector educación para la ejecución de los eventos a fin de tener una participación masiva de la población.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Eventos	Eventos	Evento

Localización: Ámbito de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 04: Acciones de sensibilización.

Meta 2014: 24 Talleres

Descripción: Mediante talleres se capacitará, informará y sensibilizará a los actores de la cuenca, integrantes del SNGRH y población estudiantil sobre la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica para el desarrollo sustentable de la nación.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las diferentes instituciones e integrantes del SNGRH y población estudiantil.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	08	06	08
Detalle cualitativo de la programación	Talleres	Talleres	Talleres	Talleres

Localización: Ámbito de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Tarea 05: Día Mundial del Agua.

Meta 2014: 06 Eventos.

Descripción: A través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales se sensibilizará a la ciudadanía respecto de la importancia del agua.

Estrategia de ejecución: Se convocará a las diferentes instituciones públicas y privadas, a participar en los eventos por el Día Mundial del agua, los eventos se desarrollaran por diferentes puntos estratégicos de las ciudades principales en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Eventos	--	--	--



Localización: Ámbito de la AAA Jequetepeque Zarumilla.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 151: Acciones de supervisión de Aguas Subterráneas JEQUETEPEQUE – ZARUMILLA

Tarea 01: Seguimiento y Supervisión a la rehabilitación, equipamiento y electrificación de Pozos en el Alto Piura

Meta 2014: 03 Informes Técnicos

Descripción detallada de la Tarea:

La tarea consiste en articular, realizar el seguimiento y supervisar las actividades a realizarse para el diagnóstico (rehabilitación y pruebas de bombeo), equipamiento y electrificación de pozos en el valle Alto Piura, en el marco del acta de reunión de trabajo para viabilizar la rehabilitación, equipamiento y electrificación de pozos tubulares del valle viejo del Alto Piura del 10.OCT.2013, suscrito por el Ministerio de Agricultura y Riego-MINAGRI, la Autoridad Nacional del Agua-ANA, el Gobierno Regional de Piura-GORE PIURA, el Proyecto Especial de Irrigación Hidro energético Alto Piura – PEIHAP y la Junta de Usuarios Alto Piura, en base a los acuerdos tomados en reuniones de trabajo previas, con la finalidad de mitigar la escasez de recurso hídrico que se presenta en los meses de estiaje y en los períodos de sequía, de acuerdo al régimen hidrológico anual y plurianual del río, afectando el desarrollo de la actividad agrícola social y económicamente a la población.

Estrategia de ejecución:

Coordinación con las instituciones (Ministerio de Agricultura y Riego, Autoridad Nacional del Agua, Gobierno Regional de Piura, Gobiernos Locales de los distritos: Chulucanas, Buenos Aires, La Matanza, Morropón, Salitral, San Juan de Bigote, San Miguel del Faique, Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético Alto Piura, la Empresa de distribución de energía eléctrica - ENOSA y la Junta de Usuarios Alto Piura.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	-
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico de supervisión sobre el diagnóstico y plan de trabajo.	Informe técnico de supervisión sobre el equipamiento y la puesta en marcha.	Informe Técnico Final sobre el seguimiento y supervisión de la rehabilitación, electrificación y equipamiento de pozos en el Alto Piura.	--

Localización: Región: Piura

Duración: Enero – Julio 2014.

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300 personas: Productores agrarios de los Distritos: Chulucanas (850), Buenos Aires (100), La Matanza (100), Morropón (25), Salitral (50), San Juan de Bigote (25) y San Miguel del Faique (150).
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000 personas

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 255,560 (RO: 131,680; RDR: 123,880).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
CHICAGO, ILL. 60607

Ing. HELLEN
LÉVANO ROJAS
Subdirectora

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

La Administración Local del Agua Jequetepeque comprende la cuenca del río Jequetepeque que está considerada como macro sistema de 648,000 has (según ONERN-1998) desde la línea divisoria continental de la vertiente del Océano Pacífico y del Atlántico, hasta el litoral en el Océano Pacífico. Administrativamente se divide en: Parte Baja con riego regulado y Parte Alta con riego no regulado.

Políticamente, se ubica en el Gobierno Regional de La Libertad, constituyendo las ciudades de Pacasmayo, Chepen y Guadalupe los mayores núcleos urbanos. Geográficamente, la cuenca del Río Jequetepeque. La Obra Hidráulica de Regulación Mayor, es el Reservorio de Gallito Ciego, el cual tiene un Volumen Útil de 379.90 MMC para un nivel de 404.00 – 361.00 msnm, Volumen Inactivo de 82.30 MMC, y Volumen Total Actual en el embalse de 555'926,161.72 m³, para un nivel de 410.30 m.s.n.m.

Riego Regulado: Corresponde la zona agro ecológica "Chala" que abarca el 30% de la Cuenca, cuyo límite con la parte alta, se ubica en la ciudad de Tembladera, donde coinciden, aproximadamente la cota 500 msnm con la isoyeta de 10 mm de lluvia anual. Cuenta con un sistema de riego "Regulado", que sirve a unos 14,159 usuarios aproximadamente para regar un área de 52,027.75 hectáreas, de las cuales 30,599.0935 hectáreas están bajo el régimen de Licencia según el PROFODUA. La organización de usuarios está conformada por la Junta de Usuarios y catorce comisiones de regantes: Pay-Pay, Ventanillas, Tolón, Huabal-Zapotol, Limoncarro, Pacanga, Talambo, Chepén, Guadalupe, Pueblo Nuevo, Jequetepeque, Tecapa, San José y San Pedro. La población es de 138,137 habitantes, siendo la población rural de aproximadamente un 47.1 %.

Riego No Regulado: Comprende las zonas agro ecológicas "Yunga Marítima", "Quechua" y "Jalca", incluye áreas en que solo es posible la agricultura de secano con precipitaciones entre 700 a 1,100 mm. Cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego "No Regulado", mediante los cuales aproximadamente 11,620 usuarios cultivan un área de 14,250.48 hectáreas, aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia son 14,165.42 hectáreas, y de permiso 85.06 hectáreas. La agricultura en secano comprende aproximadamente 13,704.65 hectáreas. A nivel de organizaciones de usuarios está conformado por la Junta de Usuarios del Alto Jequetepeque y once comisiones de regantes: Tembladera, Chilete, Río Payac, San Pablo, Contumaza, Magdalena, Huertas la Cocha, San Juan, Asunción Agua Blanca y San Gregorio. La población es de 115,675 habitantes, siendo la población rural de un 80.4% aproximadamente.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO**Meta Presupuestal 048:** Atención al Usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE**Nombre del Indicador de Producto:** Número de usuarios atendidos.**Unidad de Medida:** Persona.**Fundamento:** El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.**Forma de Cálculo:** Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.**Fuente de Información, medios de verificación:**

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,693	1,505	1,800

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
472	900	1,263	1,505

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	131
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	24
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	1,230

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,505

Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,500.

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM):

S/. 568,580 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Jequetepeque.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupusal : 048 Atención al Usuario Local de Agua Jiquetsaque

INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN											
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Producto		Persona	1,995		1,995		1,995		87	139	288	143	142	143	77	144	142	73	83	84
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tasa).			P.A.	131		131		131		5	7	14	11	10	11	15	12	10	11	13	12
Tarea 02: Instaurar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos.			Expediente	120		120		120		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Tarea 03: Instaurar a la ANA expedientes expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y otros asuntos conexos.			Expediente	24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.			Evento	21		21		21		1	2	4	2	2	2	1	2	2	1	1	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tasa.			Persona	1,230		1,230		1,230		50	120	240	120	120	120	50	120	120	50	60	60
Tarea 06: Supervisar el pago de la rehabilitación de la red de distribución de agua y por vertimientos de aguas residuales tratados en las fuentes naturales de agua.			Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (B.)					837,000		837,000		837,000	44,750	44,750	44,750	44,750	48,259	48,259	48,259	48,259	48,259	48,259	48,259	48,258



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOTUPE OLMOS LA LECHE

La Administración Local de Agua Motupe Olmos-La Leche, cuenta con tres valles: La Leche, Motupe y Olmos, la conforman 15 Comisiones de Regantes y 03 Juntas de Usuarios, con 11563 usuarios.

Con un régimen normal de 9 meses de estiaje y tres de lluvia, con ausencia de aportes de nevados, sin lagunas de almacenaje significativo que permitan una regulación natural, desprovista de presas y sin aportes de trasvases; la oferta hídrica proviene solamente, de las precipitaciones que ocurren en la parte alta de las cuencas durante el verano. En los meses de estiaje el recurso disponible es el caudal base compuesto, principalmente, por la liberación del agua de lluvia retenida en el acuífero durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las estaciones hidrométricas más importantes son La Rajada (Puchaca), Marripón (Motupe), Zapatero (Cascajal) y Pueblo (Olmos), las dos primeras que cuentan con información de caudales medios diarios para un período de 49 años (1960-2008). Las de Olmos y Cascajal recién se tienen registros desde el año 1998. La disponibilidad hídrica anual aportada por los ríos La Leche, Motupe, Olmos y Cascajal, son deficientes, el cual no permite atender toda el área bajo riego. En cuanto al agua subterránea, se cuenta con los inventarios respectivos por cada valle; sin embargo en Olmos la información corresponde al año 1999.

El valle La Leche viene experimentando en los últimos años un “boom” agroindustrial, en este valle la agricultura de productos para la exportación tienen como fuentes de abastecimiento las aguas subterráneas. Debido a este fenómeno y ante el peligro que constituye la sobreexplotación de los acuíferos, el MINAG mediante Resolución Ministerial N° 543-2007-AG y la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 0327-2009-ANA, han dispuesto la prohibición de nuevas captaciones. Una de las limitaciones que presenta el uso de las aguas subterráneas en el valle, con respecto a las aguas superficiales constituye el mayor costo de operación y mantenimiento; sin embargo se hace relativo frente a los beneficios que se obtienen por su uso...

La Gestión de la Calidad de las aguas es uno de los aspectos más críticos de la gestión de los recursos hídricos, en el ámbito de esta Administración Local de Agua, se puede apreciar que la mayoría de las poblaciones asentadas en las cuencas, las aguas servidas se evacúan directamente, en los ríos incrementando los niveles de contaminación.

No se lleva un registro de control de la calidad del agua superficial. El agua para consumo humano proviene totalmente del subsuelo, y su calidad es controlada por EPSEL Lambayeque. El abastecimiento es mediante agua subterránea al 100 % y a través de la Red Pública, ninguna de estas localidades utiliza agua superficial.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 051: Atención al Usuario Local de Agua **MOTUPE OLMOS LA LECHE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,267	1,274	2,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
360	661	1,021	1,274

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	30
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	125
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	24
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	32
	Persona	1,095

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,274.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.718,378 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Motupe Olmos La Leche



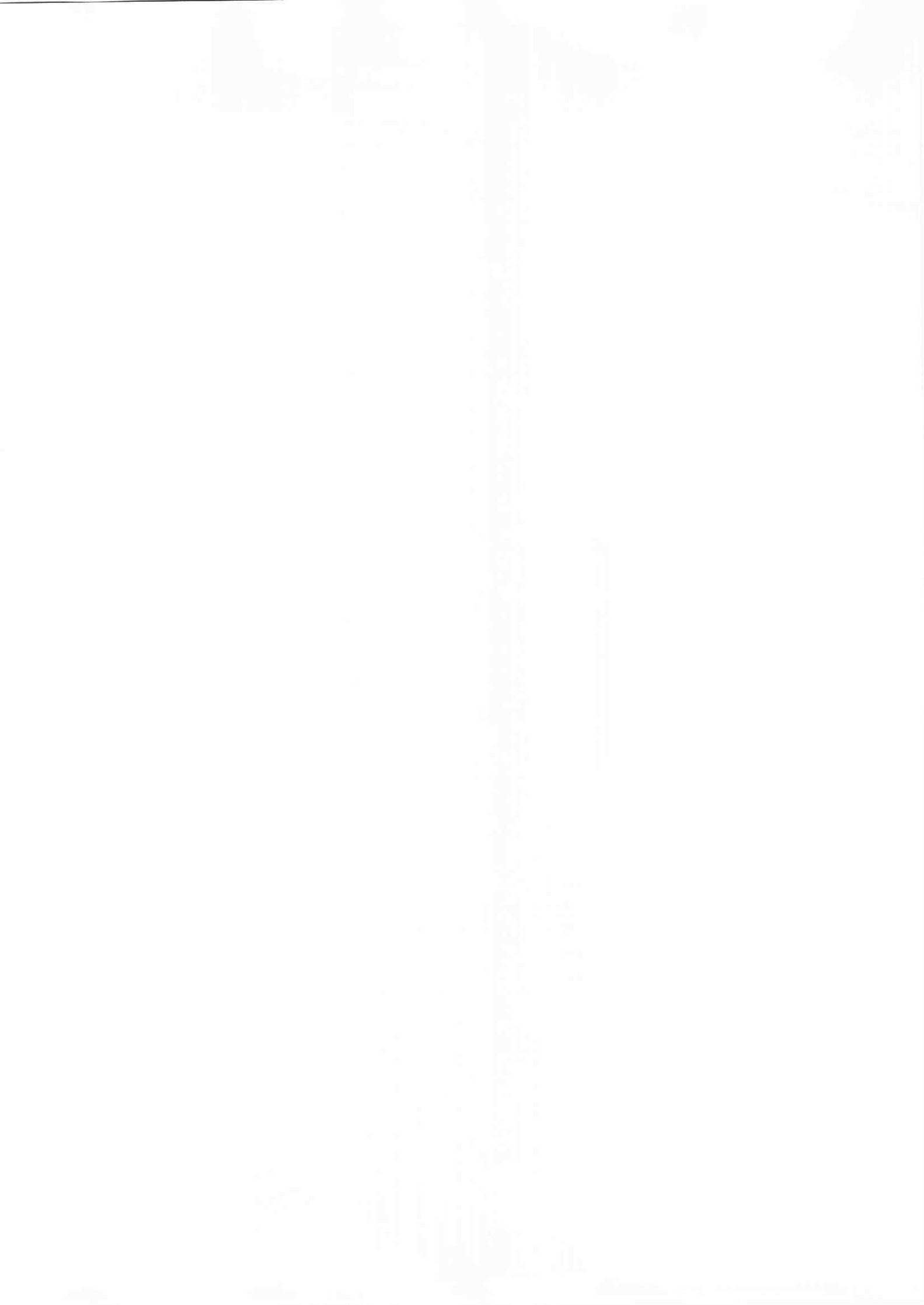
Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestal

: 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua
: 001 Atención al Usuario Local de Agua Motupe Omnes La Leche

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00	RS/00
INDICADOR: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	Persona	1,555		1,274		1,274		84	85	181	104	83	112	119	119	122	84	84	85
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Premios, Organización de Usuarios, Tasa)		P.A.	131		30		30		2	3	3	2	3	3	2	2	3	2	2	3
Tarea 02: Insistir a la AUA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencia, autorizaciones y		Expediente remitido	120		125		125		10	10	11	10	10	12	10	10	12	10	10	10
Tarea 03: Insistir a la AUA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados		Expediente emitido	24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	21		32		32		2	2	5	3	2	3	3	3	3	2	2	2
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tasa		Persona	1,230		1,095		1,095		70	70	175	90	70	95	105	105	105	70	70	70
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso de agua y por vertimiento de aguas		Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (B.)			857,000		534,378		534,378		44,832	44,832	44,832	64,976	64,976	64,976	64,976	64,976	64,976	64,976	64,976	64,976





ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY – LAMBAYEQUE

El ámbito de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque lo constituye la cuenca propia del río Chancay Lambayeque y parte de las cuencas de los ríos Chotano y Conchano, el área total de estas cuencas es de 5 702 km².

La cuenca del río Chancay-Lambayeque limita por el norte con la cuenca de los ríos Motupe, La Leche y Chotano, por el sur con las cuencas de los ríos Zaña y Jequetepeque, por el oeste con el Océano Pacífico y por el este con la cuenca de los ríos Llaucano y Conchano.

Su ámbito administrativo se divide en dos zonas: a) Zona Regulada que abarca desde la Bocatoma Raca Rumi hacia aguas abajo, hasta el límite con el Océano Pacífico, y cuenta con 15 Comisiones de Regantes (incluida la CR La Ramada que está en la zona no regulada), que conforman la Junta de Usuarios Chancay-Lambayeque; y b) Zona No Regulada, que abarca de la Bocatoma Raca Rumi aguas arriba hasta las nacientes de la cuenca Chancay y las partes altas de las cuencas Chotano y Conchano, y cuenta con 04 Comisiones de regantes.

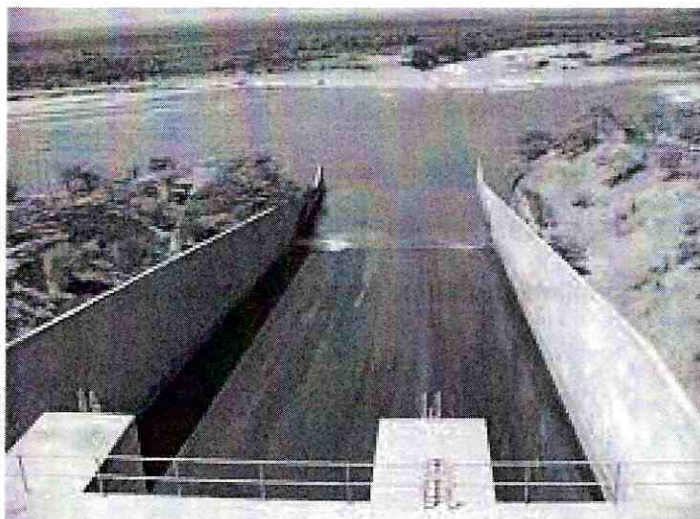
Las disponibilidades hídricas de la cuenca durante el año, lo constituyen:

Aguas superficiales: Siendo su principal fuentes la cuenca natural del río Chancay que sumado a las aguas de trasvase de los ríos Chotano y Conchano, son captadas reguladas y utilizadas en el valle Chancay-Lambayeque, que aportan en promedio 800 MMC.

Reservorio: La reserva de agua utilizable del reservorio Tinajones al inicio de la campaña agrícola es del orden de 65 MMC.

Aguas subterráneas: Según estudio hidrológico realizado por AFATER, se tiene un volumen total de 136,450 millones de m³ y con un coeficiente de almacenamiento promedio de 2 por ciento, se obtiene las reservas totales del acuífero igual a 2,730 millones de m³. Sin embargo, las reservas explotables se estiman en 270 MMC, de los cuales se viene explotando aproximadamente 70 MMC.

Aguas de recuperación: Las aguas de recuperación se captan aguas abajo de la Bocatoma Raca Rumi son del orden de 50 MMC y son reutilizadas para el riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 050: Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY – LAMBAYEQUE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,000	1,119	1,629	652	1,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
213	366	519	652

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	40
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	240
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	18
	Persona	360

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 652
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,200

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM):

S/. 697,171 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chancay – Lambayeque



Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestal

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua
: 060 Atención al Usuario Local de Agua Chancay-Lambayeque

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN											
				2014 - MARZO		2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				FINCERO	FINANCIERO	FINCERO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	FINCERO	FINANCIERO
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto		Persona	632	FINANCIERO	632	FINANCIERO	632	FINANCIERO	44	64	105	44	64	45	44	45	44	44
Tarea 01: Emitir actas resolutorias en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa)			R.A.	40		40			3		3	4	3	4	3	4	3	3	3
Tarea 02: Inscribir a la AAX expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos			Expediente tramitado	240		240		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Tarea 03: Inscribir a la AAX expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados			Expediente tramitado	12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y socialización a usuarios de agua			Evento	18		18		1	2	4	1	2	1	2	1	1	1	1	1
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su tarifa			Persona	360		360		20	40	80	20	40	20	40	20	20	20	20	20
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las plantas de tratamiento			Supervisión	12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos			Inspección	12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (M)				632,606		632,606		43,376	43,376	43,376	63,006	63,006	63,006	63,006	63,006	63,006	63,006	63,006	63,006



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ZAÑA

El ámbito de la Administración Local de Agua Zaña es la cuenca del río Zaña y río Nanchoc. Esta cuenca tiene una superficie total aproximada de 2,168.00 Km² correspondiente a la subcuenca del río Zaña; 550 km y 375 km del río Nanchoc, que registran precipitaciones entre 800 y 1050 mm.

La cuenca cuenta con 1 Junta de Usuarios y 13 organizaciones de usuarios u operadores de infraestructura agrarios; de los cuales 6 están ubicados en la parte baja del valle del río Zaña, 7 están ubicados en la parte alta de los ríos: Zaña, Nanchoc y Udimá.

Así mismo hay que resaltar que se cuenta con 1 operador de infraestructura no agrario de uso energético (BUENOS AIRES- Ubicado en la Florida).

Se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos desde agosto a diciembre; por lo tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año la capacidad máxima de captación del Valle es de 14 m³/s.; mediante 14 canales de derivación.

La escorrentía superficial promedio es de 6.3 m³/s que corresponde a una masa anual de 198'000,000 m³; teniendo como descarga máxima 300.00 m³/s. Y como registro de masa máxima anual 1,147'200 m³, registro mínimo de masa anual 50'900,000 m³ con arrastre de sedimentos en suspensión como promedio de 150 TM/año; teniendo como masa de agua de recuperación 27'000,000 m³/año, que conlleva a la determinación de la siguiente clasificación hidrológica:

Año muy húmedo promedio	:	901'100,000 m ³ de agua
Año húmedo promedio	:	425'700,000 m ³ de agua
Año Normal promedio	:	243'300,000 m ³ de agua
Año seco promedio	:	162'200,000 m ³ de agua
Año muy seco promedio	:	125'300,000 m ³ de agua.

En todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 579 pozos de los cuales 25% son tubulares, teniendo en uso 336 pozos que rinden una masa de 3'000.000 m³ de agua, que mayoritariamente (75%) está destinado a uso poblacional,



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 049: Atención al Usuario Local de Agua ZAÑA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,000	1,529	1,542	1,700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
426	827	1,185	1,542

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	27
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	80
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	60
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	31
	Persona	1,375

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,540.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 429,562 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Zaña.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 049 Atención al Usuario Local de Agua

- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 049 Atención al Usuario Local de Agua

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA – PIURA

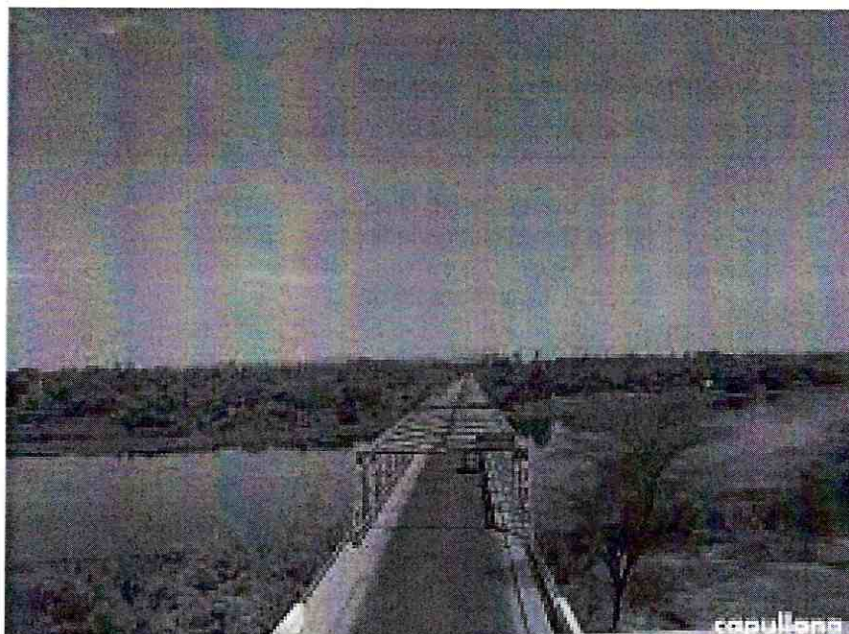
El ámbito de la Administración Local de Agua Chira, se encuentra ubicada al Oeste de la Costa Norte del Perú, está situada en la Región Piura, comprendiendo las provincias de Sullana, Paita y Talara. La superficie total de Distrito de Riego Chira es de 10,017 kilómetros cuadrados y tiene un área total inscrita de 47,248.2 hectáreas, de las cuales 43,984.3 hectáreas son de bajo riego inscritos en el PROFODUA. Como tal administra las aguas de uso agrario y no agrario de acuerdo a los Planes de Cultivo y Riego aprobados, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas, agrológicas y climatológicas en toda la demarcación geográfica del Distrito de Riego Chira.

Mediante Resolución Ministerial N° 01121-76-AG, de fecha 02 de Junio de 1,976 se crea oficialmente el Distrito de Riego Chira, y mediante Resolución Directoral N° 0092-78-AA-DGAS, de fecha 26 de Octubre de 1,978 se aprueba su delimitación y sectorización correspondiente. El Distrito de Riego, se define como el espacio geográfico continuo, e integrado por una o más cuencas que constituye la unidad jurisdiccional operativa y funcional para los efectos de preservación, conservación y uso racional del recurso agua, cuya administración está en función del interés económico y social.

La Administración Local de Agua Chira, cuenta con 35,233 predios, con licencia de uso de agua, debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas PROFODUA.

El recurso hídrico está constituido por el río Chira, de régimen torrentoso, y cuya característica principal es que tiene grandes avenidas en los meses de verano y estiajes pronunciados entre los meses de Setiembre a Diciembre. Las aguas del río Chira son almacenadas en la Presa Poechos, cuya capacidad máxima de almacenamiento es de 1000 millones de M3 (MMC), y está en el cauce del río Chira; actualmente con una capacidad útil de 453 MMC, por los problemas de sedimentación.

Las aguas del Reservorio de Poechos son vertidas al Valle del Chira, para atender las necesidades de riego de los siete (07) Sectores de Riego que cuenta el Distrito de Riego Chira, mediante el canal de Derivación Daniel Escobar y el canal Miguel Checa, previo a los pedidos de agua que efectúa la Administración Técnica del Distrito de Riego a las Autoridades del Proyecto Especial Chira Piura, responsables del Manejo y Operación del Sistema Mayor de Riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 053: Atención al Usuario Local de Agua **CHIRA – PIURA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	900	926	1,008	1,100

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
367	574	791	1,008

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	120
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	16
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	15
	Persona	860

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,008.

Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM):

S/. 555,564 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chira – Piura



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Mesa Presupuestal : 053 Atención al Usuario Local de Agua Chirra - Píjua

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Mesa Presupuestal

INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MAYO		MODIFICADO 2014 - JULIO		PROGRAMACIÓN 2014		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		TOTAL (B)
		2014		2014 - MAYO		2014 - JULIO		2014		FEBRERO		MAYO		AGOSTO		NOVIEMBRE		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	
Producto	Persona	1,008		1,008	1,008					82	112	193	72	73	72	73	72	73
Tarea 01. Emitir acta repelidos en expedientes de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarea)	R/A	12		12	12					1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 02. Instaurar la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos	Expediente	120		120	120					10	10	10	10	10	10	10	10	10
Tarea 03. Instaurar la AAA expedientes referentes a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes asociados.	Expediente remitido	16		16	16					2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	15		15	15					1	2	3	1	1	1	1	1	1
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarea	Persona	860		860	860					50	100	180	60	60	60	60	60	60
Tarea 06. Supervisar el pago de la ocupación de la retención económica por el uso de agua y por vertimientos de aguas	Supervisión	12		12	12					1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		12	12					1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL (B)	429,664		429,664	429,664					35,804	35,804	49,795	49,795	49,795	49,795	49,795	49,795	49,795



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

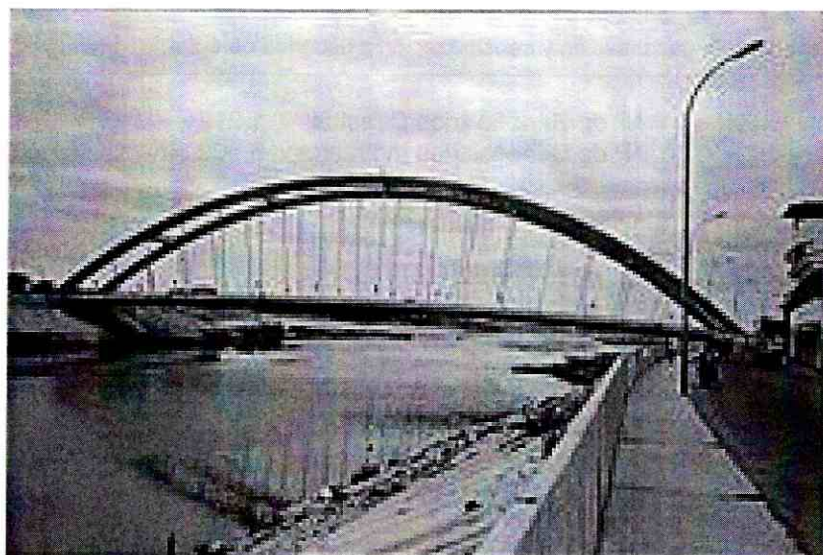
DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, está localizada en el departamento de Piura, provincias de Piura y Sechura, distritos Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori, El Tallan La Arena, La Unión en Piura, y Sechura, Bellavista de la Unión, Bernal, Cristo Nos Valga, Vice y Rinconada Llicuar en Sechura. La superficie total de la ALA Medio y Bajo Piura es de 19,165.00 Km²

El ámbito de la ALA Medio y bajo Piura se ha dividido en cinco Sectores de Riego y dieciséis (16) Subsectores de Riego. La ALA Medio y Bajo Piura, dispone de las aguas de río Piura y del trasvase de la Presa Poechos a través de canal Daniel Escobar, aguas que son captadas por los canales principales que se localizan en el Medio Piura Margen Derecha y por la Presa Ejidos para distribuir el agua al Bajo Piura a través del canal Biaggio Arbulú.

El uso de agua para el desarrollo agrícola, en los últimos años ha generado problemas propios de la naturaleza (Cambio Climático) que están originando escasez de recurso hídrico en periodos más largos y abundancia de recurso hídrico en periodos más cortos lo cual origina problemas de atención por las limitaciones en la capacidad de almacenamiento del Reservorio Poechos, principal fuente de agua para atender a los Valles del Chira y Medio y Bajo Piura.

Así mismo técnicamente vienen solucionando problemas presentados en la distribución de agua por la pérdida de agua la misma que aplicando Normas, Directivas y formulando alternativas de solución a nivel del Comité del Plan de Cultivo y Riego está permitiendo disminuir el porcentaje de pérdidas de agua por conducción, distribución y aplicación; a través de trabajos coordinados que permiten generar acciones para un buen manejo del Recurso Hídrico por parte de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Medio y Bajo Piura, Junta de Usuarios del Sector de Riego Sechura y Comisiones de Regantes), asimismo buscar la sensibilización de los agricultores respecto al uso y manejo del agua de riego, implementando técnicas que permitan mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos existentes, ampliando a cultivos de agro exportación que requieran menos agua para ser atendidos y poder en forma moderada recuperar el área



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 052: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA.

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,000	1,788	1,212	1,900

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
225	610	911	1,212

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	200
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	40
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,212
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – Diciembre 2014

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 587,085 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Medio y Bajo Piura.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 1144 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Operatividad : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 002 Atención al Usuario Local de Agua Medio y Bajo Pluvia

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE PROYECCIÓN	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN																						
				2014		2014 - MARZO		2014 - MAYO		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.										
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE											
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO									
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	1,2,12				1,2,12				1,2,12		16	104	195		144	140	191	198		199	191	198		199	191	199	191	190	191	190	191
Tarea 01. Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización de Usuario, Tarifas)	R/A	12				12				12		1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
Tarea 02. Instaurar a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos	Expediente	200	200	200	200	200	200	12	20	20	20	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 03. Instaurar a la ANA expedientes especiales relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes asociados	Expediente	40	40	40	40	40	40	3	3	4	3	2	2	2		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	24	24	24	24	24	24	2	2	2	3	2	2	2		3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa	Persona	960	960	960	960	960	960		80	80	120	120	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80
Tarea 06. Supervisar el pago de la recaudación de la infraestructura por el uso del agua y la aplicación de su Tarifa	Supervisión	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de las caídas de los recursos hídricos	Supervisión	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08. Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de las caídas de los recursos hídricos	Inspección	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (B.)		436,000		436,688		507,688		36,240		36,240		53,118		53,118		53,118		53,118		53,118		53,118		53,118		53,118		53,118		53,118		53,121



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA – HUANCABAMBA

La Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba abarca dos valles: Alto Piura y Huancabamba, y se ubica en el departamento de Piura, provincias de Morropón, distritos Chulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral, San Juan de Bigote, Santo Domingo, Chalaco, Pacaipampa, Paltashaco, Santa Catalina de Mossa, y Frías, y la provincia de Huancabamba, distritos El Carmen de la Frontera, Huancabamba, Sondorillo, Sónдор, Canchaque, San Miguel de El Faique, Lalaquiz y Huarmaca.

Dentro del Valle Alto Piura se cuenta con una Junta de Usuarios y 10 Comisiones de Usuarios, que tiene 14,133 usuarios debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas y el sistema de riego comprende un área bajo riego de 32,290.02 hectáreas que hacen uso de agua superficial; mientras que 5,711 usuarios hacen uso de agua subterránea en un área bajo riego de 12,507.426 hectáreas (Padrón de PROFODUA). También comprende sectores de la parte alta (Sierra) con un avance de 8,023 usuarios inscritos y con un área total de 14,013.24 hectáreas, de las cuales 12,645.93 hectáreas están bajo riego. Dentro del Valle Huancabamba, se cuenta con una Junta de Usuarios Andina y 12 Comisiones de Usuarios.

El valle cuenta con 30 864.9 hectáreas, potencialmente aptas para el riego el mismo que tiene 7169 hectáreas (23.23%) de plantaciones permanentes, siendo una ventaja que ofrece una economía menos riesgosa para el agricultor; los Terrenos agrícolas son de buena calidad, baja salinidad y con escaso problemas de drenaje. La Agricultores tienen experiencia en el manejo de los cultivos permanentes, que es el sostén en su economía familiar.

El Sistema de riego es no regulado, con variaciones constantes de sus caudales de los ríos tributarios del río Piura, en épocas de avenidas de los ríos, las áreas agrícolas colindantes están sujetas a que sean arrasadas y en el período de escasez de agua los cultivos sembrados están sujetos a las pérdidas de sus cosechas.

Las áreas agrícolas están atomizadas con tendencia al minifundio, la tenencia está en el orden de 1.9 hectáreas por usuario, el Valle Alto Piura carece de estaciones climatológicas y de información actual de hidrología y meteorología, lo que imposibilita determinar los módulos de cultivos, en forma técnica. Las Temperaturas altas y la escasez del agua en la zona hacen que sus cultivos permanentes se vuelvan vulnerables por los períodos largos de seca. En tiempos de escasez se complementa el riego con agua subterránea, lo que eleva los costos de producción.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 055: Atención al Usuario Local de Agua **ALTO PIURA – HUANCABAMBA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
650	795	1,213	1,112	1,400

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
285	571	857	1,112

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	92
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	60
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	27
	Persona	948

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,112
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,500

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 494,186 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Alto Piura – Huancabamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 006 Atención al Usuario Local de Agua Alto Plata Huancabamba

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 006 Atención al Usuario Local de Agua Alto Plata Huancabamba

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN											
										I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Producto		Persona	1,112	1,112	1,112	1,112	1,112	1,112	83	83	119	84	83	119	85	84	86	86		
	Tarea 01. Emitir actos resolviendo en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarea)		R.A.	92	92	92	92	92	92	7	7	8	8	7	8	8	8	8	8		
	Tarea 02. Instruir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos		Expediente tramitado	60	60	60	60	60	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
	Tarea 03. Instruir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y/o recursos económicos		Expediente tramitado	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	27	27	27	27	27	27	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2		
	Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarea		Persona	948	948	948	948	948	948	70	70	105	70	70	105	71	70	72	72		
	Tarea 06. Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Supervisión	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Inspección	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
	TOTAL (\$S.)			419,626	419,626	419,626	419,626	494,188	494,188	34,960	34,960	34,960	43,266	43,266	43,266	43,266	43,266	43,266	43,266		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZO

Está ubicado entre las Provincias de Piura, Sullana y Ayabaca del Departamento de Piura, distritos, Tambogrande, Las Lomas, Bellavista y Paimas.

Limita por el Norte con las cuencas del Río Quiroz y Río Chipillico, por el Oeste con el Canal de Derivación Chira Piura hasta su confluencia con el Río Piura, por el este con la Provincia de Chulucanas y por el Sur con el Río Piura.

No tiene oficializado su ámbito jurisdiccional, debido a lo cual se sigue considerando el ámbito del Distrito de Riego San Lorenzo creado mediante Resolución Ministerial N° 01121-76-AG de fecha 02-06-76 y su delimitación y sectorización aprobados por Resolución Directoral N° 0092-78-AA-DGAS de fecha 26 oct. 1978.

Comprende los Sectores de Quiroz, Chipillico, Partidor, San Isidro, Malingas, Hualtaco, Valle de Los Incas, Somate y Algarrobo, y los Subsectores de Quiroz, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I, San Isidro II, TG-10.4, TG-Malingas, Malingas, Paccha, Tambogrande, Hualtaco I, Hualtaco II, Hualtaco IV, Hualtaco IV, Hualtaco III, Valle Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso.

El Sistema de Riego comprende un área de 53,606 Has. Con aptitud agrícola, 37,481 Has están bajo riego.

Formando las Comisiones de Regantes, Quiroz Paimas, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I-II, TG-Malingas, M-Malingas, Hualtaco I-II-IV, Hualtaco III, Valle de Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso. Se tiene 6,860 usuarios, Area Bajo Riego de 37,481 Has. y Area Total de 53,606 Has.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 054: Atención al Usuario Local de Agua **SAN LORENZO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,175	1,200	1,577	1,582	1,700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
438	836	1,234	1,582

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	36
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	144
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	28
	Persona	1,390

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,582
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,500

Duración: Enero – Diciembre 2014

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 542,386 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA San Lorenzo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 064 Atención al Usuario Local de Agua San Lorenzo

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 064 Atención al Usuario Local de Agua San Lorenzo

INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE ASIGNACIÓN	LÍNEA ÚNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN														
										I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.					
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Producto		Personas		1,382		1,382		1,382		116	116	288	116	116	166	116	116	116	116	116	116	116	116	116
Tarea 01. Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tasa).		R.A		36		36		36		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarea 02. Instruir a la ANA expedientes para el otorgamiento, modificación y extracción de licencias, autorizaciones y permisos		Expediente		144		144		144		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 03. Instruir a la ANA expedientes especiales (reclamaciones a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados)		Expediente		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento		28		28		28		2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tasa.		Personas		1,360		1,360		1,360		100	100	190	100	100	150	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Tarea 06. Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Supervisión		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Supervisión		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Inspección		12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (S/.)				520,606		520,606		542,386		43,376		43,376		46,807		46,807		46,807		46,807		46,807		46,807



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

Cuenca del río Zarumilla, de manera general, se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos de agosto a diciembre; por tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año normal el río Zarumilla tiene caudales promedio de 11 m³/s.; cuya masa discurre al 100% desde enero a julio; se estima una masa subterránea disponible de 50 MMC sin considerar recargas por efecto de lluvias; en todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 500 pozos anillados, mixtos y tubulares.

Cuenca del Río Tumbes, el río Tumbes tiene agua superficial durante todo el año con un promedio de descarga de 116 m³/s y una masa de 3,600 MMC al año; de la cual el 80% discurre desde enero a julio, y el otro 20% desde agosto a diciembre, causando algunos problemas de distribución de agua en la segunda campaña. Del total de la masa anual de agua que discurre por el cauce del río solo se aprovecha el 10%. En algunas partes de la cuenca como Angostura, Chacritas, Bigotes se utilizan las aguas subterráneas para los cultivos y para la ganadería. En la provincia de Contralmirante Villar se cuenta con tres (03) pequeñas cuencas que son: I) Cuenca de la quebrada Casitas – Socapan, II) Cuenca de la quebrada Seca, y III) Cuenca de la quebrada Fernández.

Estas pequeñas cuencas tienen sus nacientes en las partes más altas del territorio tumbesino, donde la altura máxima llega a 720 m.s.n.m., por esta situación no se tienen fuentes de recarga de aguas superficiales permanentes, solo se activa durante la temporada lluviosa; que son los primeros meses del año, por ello las quebradas han tienen aguas superficiales, se activan los niveles estáticos de las aguas subterráneas, aumentando considerablemente, haciéndose más fácil su captación lo cual reduce los costos de producción en la actividad agropecuaria, en la actualidad toda el agua que se aprovecha para agricultura, ganadería y para consumo doméstico es subterránea.

Además de las fuentes ya mencionadas, se cuenta con la Quebrada Faical en la provincia de Zarumilla, y la quebrada Angostura en la provincia de Tumbes, estas fuentes de agua secundarias durante los tres últimos años (2005, 2006 y 2007) no habían presentado aguas superficiales, por déficit de lluvias en las zona norte del país, pero en la actualidad(año 2008) por el periodo lluvioso que se está presentando en nuestra Región, estas quebradas se han activado y están presentando aguas superficiales en sus cauces naturales.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 056: Atención al Usuario Local de Agua TUMBES

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
860	1,000	1,428	561	700

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
159	318	477	561

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutive en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuario, Tarifa).	R. A.	12
Tarea 02: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente remitido.	12
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados.	Expediente remitido.	12
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	525

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 561
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,500

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 593,427 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Tumbes.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua
 : 085 Atención al Usuario Local de Agua Tumbes

Pliego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		PROGRAMACIÓN						MODIFICADO 2014 - MAYO						PROGRAMACIÓN						MODIFICADO 2014 - JULIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			561		561		53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53</



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN



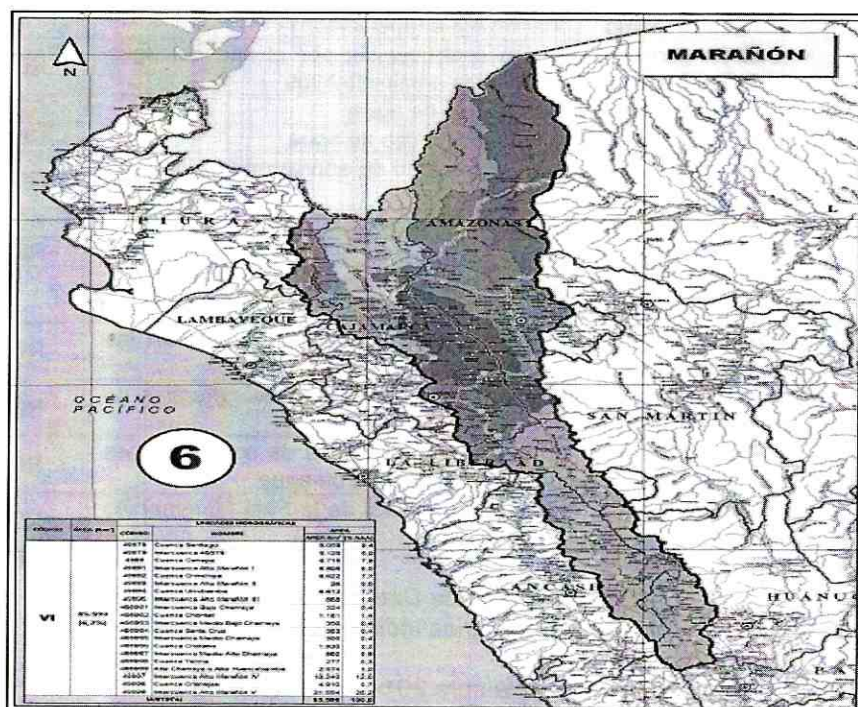
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN

La Autoridad Administrativa del Agua Marañón, creada y delimitada por Resolución Jefatural N° 188-2010-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua. Mediante Resolución Jefatural N° 761-2010-ANA se declaró la terminación del proceso de implementación, empezando a operar a partir del 01 de enero del 2011.

La Autoridad Administrativa del Agua Marañón, se ubica en la región hidrográfica del Amazonas, en zona norte del territorio nacional, caracterizándose por presentar un relieve montañoso en la región natural de la Sierra y la zona de Ceja de Selva debido a la configuración topográfica propias de estas áreas y por la influencia del flanco oriental de la Cordillera de los Andes, luego desciende en altitud hacia niveles inferiores propias de la llanura amazónica, donde predomina una densa cobertura vegetal propias de climas tropicales. En términos hidrológicos, el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón presenta un sistema de drenaje que nace en las cumbres de la Cordillera de los Andes y discurren por el llano amazónico, teniendo como colector común al río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico

El ámbito de la AAA comprende la cuenca alta del río Marañón, que abarca desde las nacientes de este río hasta (muy próximo) a la confluencia del río Santiago. Está conformada territorialmente por 12 unidades hidrográficas, de las cuales 11 son consideradas como mayores y una unidad hidrográfica como menor totalizando un área de 85,599.38 km².

Desde el punto de vista político administrativo comprende los departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Huánuco; cuenta con 10 Administraciones Locales de Agua (ALA Cajamarca, ALA Crisnejas, ALA Chinchipe - Chamaya, ALA Las Yungas - Suite, ALA Chotano - Llaucano, ALA Bagua - Santiago, ALA Utcubamba, ALA Pomabamba, ALA Alto Marañón, ALA Huamachuco y ALA Huari), las que como unidades orgánicas de la AAA Marañón, administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 069: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua **MARAÑÓN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	398	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	Al 2do. Trimestre	Al 3er. Trimestre	Al 4to. Trimestre
--	132	264	398

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	04
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	04
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	200
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	24
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	02
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	06
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	06
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		36
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	160
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	48
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	36
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.1,677,838 (RO: 43,128; RDR: 1,634,710)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Maraón, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Maraón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Maraón, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Maraón

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Maraón, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Maraón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Maraón; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Maraón

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Maraón, en asuntos de carácter jurídico legal.



Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Marañón, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2014: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Marañón, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2014: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2014: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Marañón

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2014: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Tri3mestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Marañón

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de operación, mantenimiento y seguridad de las represas e infraestructura hidráulica mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Marañón

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2014: 200 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre licencias de uso de agua instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	50	50	50	50
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Marañón**Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.****Meta 2014:** 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Marañón**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.****Meta 2014:** 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Setiembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2014: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Marañón, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2014: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Marañón y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2014: 36 Resoluciones Directorales



Descripción de la Tarea: Consiste en la aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 160 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	40	40	40	40
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2014: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Maraón**Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.****Meta 2014:** 36 Resoluciones Directorales**Descripción de la Tarea:** Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.**Estrategia de ejecución:** Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	09	09	09
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Maraón**Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.****Meta 2014:** 03 Opiniones**Descripción de la Tarea:** Consiste en la verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.**Estrategia de ejecución:** Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, operadores y otras entidades afines.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Maraón

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2014: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Junio – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización y sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Marañón, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de



aguas residuales tratadas, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2014: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Maraón**Tarea 28: Acciones de coordinación en conservación y planeamiento de recursos hídricos.****Meta 2014:** 12 Informes**Descripción de la Tarea:** Consiste en la ejecución de acciones de conservación y planeamiento de recursos hídricos, de acuerdo a lo establecido en el ROF.**Estrategia de ejecución:** Se coordinará con las ALAs, los actores locales involucrados, y se realizarán las supervisiones periódicas.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Maraón**Tarea 29: Realizar diagnóstico y caracterización de cuencas hidrográficas.****Meta 2014:** 06 Informes**Descripción de la Tarea:** Consiste en elaborar el diagnóstico y la evaluación del comportamiento de las fuentes naturales de agua, producto del efecto del cambio climático en las cuencas del ámbito de la AAA Maraón, y ser reportados en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.**Estrategia de ejecución:** Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales de Agua e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios y otros.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informes	Informes	Informe

Localización (Sede): Cajamarca**Duración:** Enero – Diciembre 2014**Responsable de la Tarea:** Director de la AAA Maraón

Tarea 30: Evaluación e inventario de aguas subterráneas.

Meta 2014: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el diagnóstico de las aguas subterráneas y el inventario de pozos en explotación, recopilando estudios hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las ALAs, examinar la información necesaria, y consolidar los informes y consolidar la información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Informe	Informe

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Setiembre - Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 31: Emitir informe técnico para autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas.

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la formulación de los informes técnicos a solicitud de la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, en relación a la solicitud presentada para autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y se efectuarán inspecciones oculares necesarias, para luego emitirse el informe técnico a la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero - Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 32: Acciones de gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Realizar las acciones de vigilancia y fiscalización para asegurar la protección del agua y uso sostenible de los recursos hídricos, implementar procedimientos para la vigilancia y fiscalización de la calidad de los recursos hídricos.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua en el cumplimiento de las normas y programas en materias de protección de la calidad de los recursos hídricos y otorgamiento de autorizaciones de vertimiento y reusos de aguas residuales tratadas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 33: Acciones de gestión del conocimiento y coordinación interinstitucional.

Meta 2014: 16 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la ejecución de acciones de capacitación y comunicación para el fortalecimiento de capacidades en relación a la gestión y uso racional de los recursos hídricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y demás actores del ámbito de la AAA Marañón, permitan la sensibilización para lograr una nueva cultura del agua.

Estrategia de ejecución: Ejecución de actividades de capacitación en relación a la gestión y uso racional de los recursos hídricos, y desarrollo de la cultura del agua con las poblaciones y actores locales de los ámbitos geográficos de las cuencas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero - Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 34: Apoyo a las acciones de eventos extremos y control de avenidas

Meta 2014: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Apoyar el desarrollo de acciones de control de avenidas y protección contra inundaciones, en apoyo a los gobiernos locales, regionales y otras entidades.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las ALAs, los actores locales involucrados, y se realizarán las supervisiones periódicas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe



Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero - Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 35: Apoyo a las acciones en la elaboración de estudios de minireservorios y presas.

Meta 2014: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Apoyar la elaboración de estudios a nivel de Perfil para la construcción de minireservorios, que permitan almacenar agua que será utilizada en la época de estiaje, con el objetivo de mejorar los rendimientos agrícolas y elevar el nivel de vida de la población.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las ALAs, los actores locales involucrados, y se realizarán las supervisiones periódicas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Setiembre – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 102: Elaboración e Implementación del Plan de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos **MARAÑÓN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos.

Unidad de Medida: Informe

Fundamento: Evaluar las acciones realizadas en materia de gestión de la calidad de los recursos hídricos, en materia de vigilancia, monitoreo, fiscalización de los derechos de uso de agua a los usuarios en relación a las autorizaciones otorgadas mediante resolución.

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:

Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
--	--	96	--	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
24	48	72	96

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Establecer líneas de base en relacion a la calidad de los recursos hidricos.	Informe	08
Tarea 02: Monitoreo de la Calidad de los recursos Hidricos para el cumplimiento de la vigilancia permanente de los cuerpos naturales de agua.	Informe	04
Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos.	Informe	60
Tarea 04: Difusion de los Resultados de Monitoreo y de lineas de base de la Calidad de los Recursos Hidricos.	Informe	12
Tarea 05: Participar en eventos de capacitación en temas relacionados a la calidad de los recursos hidricos.	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 40,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 80,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 1,338,000 (RO).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Marañón



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Establecer líneas de base en relación a la calidad de los recursos hídricos.

Meta 2014: 08 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar las acciones técnicas de campo para establecer líneas de base de la calidad de los recursos hídricos en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Maraón, de acuerdo a la priorización establecida.

Estrategia de ejecución: Se realizarán las acciones técnicas correspondientes, de manera participativa de la calidad de agua superficial.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Cajamarca.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Maraón.

Tarea 02: Monitoreo de la Calidad de los recursos Hídricos para el cumplimiento de la vigilancia permanente de los cuerpos naturales de agua.

Meta 2014: 04 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar las acciones técnicas de campo para para la evaluación de la calidad de los recursos hídricos en las fuentes donde se tienen establecidas líneas de base.

Estrategia de ejecución: Se realizarán inspecciones técnicas, monitoreo participativo de calidad de agua superficial

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Maraón.

Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos.

Meta 2014: 60 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en fiscalizar periódicamente el cumplimiento de la normatividad y de las obligaciones de los usuarios establecidas en las resoluciones de las autorizaciones para vertimientos y para el reúso de aguas residuales tratadas.



Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de fiscalización en relación a vertimientos y reúso de aguas residuales tratadas, y la observancia de las condiciones y obligaciones de los usuarios señaladas en las resoluciones de autorización

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Cajamarca.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón.

Tarea 04: Difusion de los Resultados de Monitoreo y de líneas de base de la Calidad de los Recursos Hidricos.

Meta 2014: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en la socialización de los resultados del monitoreo de la calidad de agua en la población de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los cuerpos naturales donde se ha realizado el monitoreo, mediante reuniones de trabajo informativas y con la publicación de material escrito.

Estrategia de ejecución: Se realizará en coordinación con las Administraciones Locales de Agua, reuniones con los pobladores de las áreas donde se realizó el monitoreo, con el propósito de hacerles conocer los resultados obtenidos del monitoreo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón.

Tarea 05: Participar en eventos de capacitación en temas relacionados a la calidad de los recursos hídricos.

Meta 2014: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en organizar o participar en eventos de capacitación en temas relacionados a la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se coordinará con las ALAs y con la Sub Dirección de Gestión del Conocimiento y Coordinación Interinstitucional para programar y llevar a cabo eventos de capacitación en materia de la calidad del agua



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización: Cajamarca.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO**Meta Presupuestal 111:** Sensibilización en la Cultura del Agua **MARAÑÓN****Nombre del Indicador de Producto:** Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.**Unidad de Medida:** Persona.**Fundamento:** El desarrollo de una nueva cultura del agua es un proceso en el que intervienen diversos factores, entre estos principalmente realizar eventos de fortalecimiento de capacidades de diversos actores de la sociedad**Forma de Cálculo:** Sumatoria de personas sensibilizadas.**Fuente de Información, medios de verificación:**

Registro de participantes de eventos organizados y realizados por la Institución.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
--	--	17,161	--	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
5,161	8,161	12,661	17,161

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.	Evento	40
Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua.	Plan	01
	Taller	02
	Informe	12
Tarea 03: Implementar la estrategia de posicionamiento institucional	Informe	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 17,161
N° de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración: Enero – Diciembre 2014**Presupuesto 2014 (PIM):** S/. 240,000 (RDR).**Órgano responsable del cumplimiento del indicador:** Dirección de la AAA Marañón.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Capacitación en cultura del agua.

Meta 2014: 40 Eventos.

Descripción de la Tarea: Consiste en fortalecer las capacidades de los actores del SNGRH para la GIRH en cada cuenca, así como a los actores de las diferentes cuencas que participarán en las acciones del resultado que cada ALA quiere lograr al abordar la problemática más sentida de la cuenca que administra, este fortalecimiento tendrá en todo momento el enfoque de cultura del agua y, servirá como medio de articulación y compromiso de los actores del SNGRH

Estrategia de ejecución: Cada una de las 11 ALAS de la AAA Marañón han definido el problema central que tiene su Cuenca y buscará lograr el resultado propuesto para el 2014.

Programación trimestral

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	11	11	11
Detalle cualitativo de la programación	Evento	Evento	Evento	Evento

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón

Tarea 02: Acciones de sensibilización en cultura del agua.

Meta 2014: 01 Plan / 02 Talleres / 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en sensibilizar:

- A los actores del SNGRH de las cuencas del ámbito de la AAA Marañón (Alto Marañón, Pomabamba, Huari, Huamachuco, Crisnejas, Cajamarca, Las Yungas Suite, Chotano Llaucano, Utcubamba, Chinchipe-Chamaya, Bagua Santiago) para contribuir a su articulación y compromiso que permita viabilizar la GIRH, con un enfoque de cultura del agua.
- A los usuarios de los diferentes usos del agua de las cuencas citadas en el valor Económico, Social, Cultural y Ambiental del agua,
- Sensibilizar y capacitar a profesores para que elaboren la propuesta de contenidos de la Cultura del agua y la GIRH que se incorporará a la Curricula de la Educación Básica Regular en la Región Cajamarca
- Sensibilizar y capacitar a los alumnos de la Universidad Nacional de Cajamarca.
- Sensibilizar a los usuarios de los diferentes usos del agua sobre la cultura de Pago
- Se tendrá en cuenta fecha importante del calendario del agua como el día internacional del agua en el mes de marzo y el día del uso eficiente del agua en el mes de octubre y principales ferias agropecuarias en la jurisdicción de la AAA Marañón,
- Sensibilizar a la población Cajamarquina en Cultura del agua con la participación de las 11 ALAS en el desfile del curso Carnestolento año 2014.

Estrategia de ejecución: En forma participativa se elaborará y ejecutará un plan de sensibilización en cultura del agua con las 11 ALAS de la AAA Marañón, para ello se desarrollaran 02 talleres para su elaboración.

La Incorporación de la Cultura del agua y la GIRH a la Curricula de educación Básica Regular se está ejecutando en coordinación con los Directores de los Centros Educativos con quienes se ha previsto oficializar el trabajo emprendido, celebrando para el año 2014 un convenio con la Región de Educación de los Gobiernos Regionales, para ello se elaborará y ejecutará el plan de capacitación y los contenidos para cada nivel, a los especialistas y profesores, en relación a este punto, se tendrá el apoyo y asesoría de la DGCCI de Lima; para tal efecto se realizará 02 cursos talleres para ejecutar el



Plan de Capacitación conjuntamente con la Dirección de Educación Regional-DER, para los profesores seleccionados de los diferentes niveles de educación básica regular.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01 / 02 / 03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Plan/Talleres/Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero - Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañon

Tarea 03: Implementar la estrategia de posicionamiento institucional

Meta 2014: 12 Informes.

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar y ejecutar participativamente con el equipo técnico de las ALAs, campañas de comunicación y difusión que contribuyan a lograr las metas y resultados propuestos en cada cuenca; el logro permitirá mejorar ante los actores de la cuenca y ante la sociedad en su conjunto el posicionamiento institucional de la ANA, como el ente rector de los Recursos Hídricos y como una institución respetada y reconocida.

Estrategia de ejecución: Con las ALAs se planificará la campaña de comunicación y difusión tomando como base el problema principal identificado en sus cuencas el cual se quiere solucionar. Se hará participar activamente a los actores involucrados en la solución de la problemática priorizada de la cuenca. Se desarrollará el programa radial "La hora del agua", de tal manera de difundir en el transcurso del año, los eventos realizados según lo descrito en las tareas 1, 2 y 3, dicho programa permitirá mantener en comunicación y conocer en forma integrada el accionar de las 11 ALAs.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Programación cualitativa	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañon



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 144: Formalización de Derechos de Uso de Agua MARAÑON

Nombre del Indicador de Producto: Licencias de uso de agua

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento: Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo: Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
--	210	200	--	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM	AL 4º TRIM
--	25	115	200

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgamiento de licencia de uso de agua a las organizaciones de usuarios de agua en los ambitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano y Crisnejas	Licencia	200

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 13,000.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 485,000 (RO).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Marañon.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Otorgamiento de licencia de uso de agua a las organizaciones de usuarios de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yungas Suite, Chotano Llaucano y Crisnejas.

Meta 2014: 200 Licencias.

Descripción de la Tarea: Recoger información de campo respecto a la red de riegos hasta el nivel requerido, listado o registro de usuarios con DNI y titularidad del predio donde se usará el agua, fuentes de agua, puntos de captación, aforo de caudales, delimitación del bloque de riego y otros para sistematizar la información alfanumérica en el sistema de información geográfica que cuantificará el área bajo riego y número de usuarios, que permitirá el otorgamiento de licencia de agua con fines agrarios en bloque en el marco del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua, a organizaciones reconocidas por la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución: Para el otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque se procederá a la ejecución de las siguientes etapas: Planeamiento, Conformación de Bloques, Asignación de Agua y Otorgamiento de Licencias de Uso de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	25	90	85
Detalle cualitativo de la programación	--	Licencias	Licencias	Licencia

Localización: Ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yungas Suite, Chotano Llaucano y Crisnejas.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 132: Determinación de Balances Hídricos. **MARAÑON**

Nombre del Indicador de Producto: Estudios de Diagnósticos

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento:

Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de Estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
--	--	03	--	--

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	--	--	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 05. Balance Hidrico en la parte media de las cuencas Chonta y Mashcon	Estudio	01
Tarea 06. Balance Hidrico en la Sub cuenca del rio Mosna.	Estudio	0.90
Tarea 07. Estudio de Aprovechamiento Hidrico de fuentes de agua para otorgar derechos a los usuarios de la Jass del caserio Collpa y Agopampa.	Estudio	01

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 30,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 80,000

Duración: Enero – Diciembre 2014

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 169,120 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Inventario y evaluación de los Recursos Hídricos Superficiales en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Chirimayo, Chugurmayo, Chailhuagón, Jadibamba y Toromocho.

No corresponde

Tarea 02: Fortalecimiento de la gestión integrada de los recursos hídricos y su conservación

No corresponde

Tarea 03: Inventario de Infraestructura Hidráulica.

No corresponde

Tarea 04: Emitir opinión técnica respecto a la disponibilidad de recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica

No corresponde

Tarea 05. Balance Hídrico en la parte media de las cuencas Chonta y Mashcon

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Efectuar el Estudio Hidrológico, el cual considera entre otros aspectos, la caracterización de la cuenca, evaluar el aspecto de la climatología, análisis de la información pluviométrica, análisis de la escorrentía superficial, demanda de agua, balance hídrico y evaluación de eventos extremos, lo cual permitirá mejorar la gestión en el ámbito de la ALA Cajamarca y la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Cajamarca, Gobierno Regional Cajamarca, Municipalidades, JASS, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas; con el asesoramiento de la SDCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Recopilación y procedimientos de información hidrometeorología; descripción general y diagnóstico de la cuenca, climatología, análisis y tratamiento de la pluviometría, análisis y tratamiento de la escorrentía superficial y evaluación de las aguas superficiales.	Uso y demanda de agua, balance hídrico, eventos hidrológicos extremos, informe de evaluación de eventos extremos.	Memoria final del Estudio

Localización: Cuenca de los Ríos Chonta y Mashcon.

Duración: Junio – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón.



Tarea 06. Balance Hidrico en la Sub cuenca del rio Mosna.

Meta 2014: 0.90 del Estudio.

Descripción de la Tarea: Efectuar el Estudio Hidrológico, el cual considera entre otros aspectos, la caracterización de la cuenca, evaluar el aspecto de la climatología, análisis de la información pluviométrica, análisis de la escorrentía superficial, demanda de agua, balance hídrico y evaluación de eventos extremos, lo cual permitirá mejorar la gestión en el ámbito de la ALA Huari y la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Huari, Gobierno Regional Ancash, Municipalidades, JASS, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas; con el asesoramiento de la SDCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	0.90
Detalle cualitativo de la programación	--	Recopilación y procedimientos de información hidrometeorología; descripción general y diagnóstico de la cuenca, climatología,	Análisis y tratamiento de la pluviometría, análisis y tratamiento de la escorrentía superficial y evaluación de las aguas superficiales.	Uso y demanda de agua, balance hídrico, eventos hidrológicos extremos, informe de evaluación de eventos extremos. Memoria final del Estudio

Localización: Cuenca del río Mosna

Duración: Julio – Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón.

Tarea 07. Estudio de Aprovechamiento Hidrico de fuentes de agua para otorgar derechos a los usuarios de la Jass del caserio Collpa y Agopampa.

Meta 2014: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea: Efectuar el Estudio de Aprovechamiento hídrico, el cual considera entre otros aspectos, la caracterización de la cuenca, evaluar el aspecto de la climatología, análisis de la información pluviométrica, análisis de la escorrentía superficial, demanda de agua, balance hídrico y evaluación de eventos extremos, lo cual permitirá otorgar derechos a los usuarios de la Jass del caserio Collpa y Agopampa.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la ALA Cajamarca, Gobierno Regional Cajamarca, Municipalidades, JASS, Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas; con el asesoramiento de la SDCPRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Recopilación y procedimientos de información hidrometeorología; descripción general y diagnóstico de la cuenca, climatología, análisis y tratamiento de la pluviometría, análisis y tratamiento de la escorrentía superficial y evaluación de las aguas superficiales.	Uso y demanda de agua, balance hídrico, eventos hidrológicos extremos, informe de evaluación de eventos extremos. Memoria final del Estudio



Localización: ALA Cajamarca.

Duración: Octubre - Diciembre 2014.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Marañón.



Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia

Ing. JUAN
LEONARDO
SANCHEZ
Superintendente

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Autoridad Administrativa del Agua y Manejo

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																														
				2014		2014 - MARZO		2014 - MAYO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																														
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																													
Mesa Presupuestaria 102: Elaboración e implementación del Plan de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Marañón	INDICADOR: INFORMES TÉCNICOS	Informe	96	1,320,000	96	1,338,500	1,338,500	1,338,500	1,338,500	125,000	125,000	125,000	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800	108,800																																																																																																																																																																																																																																															
																																8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																	
																																																														8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																				
																																																																																											8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																						
																																																																																																																									8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																								
																																																																																																																																																							8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																										
																																																																																																																																																																																					8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																												
																																																																																																																																																																																																																			8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																														
																																																																																																																																																																																																																																																	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																																																	
																														8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																			
																																																												8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																					
																																																																																										8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																							
																																																																																																																								8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																									
																																																																																																																																																						8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																											
																																																																																																																																																																																				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																													
																																																																																																																																																																																																																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																															
																																																																																																																																																																																																																																																8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
																																																																																																																																																																																																																																																																														8
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																																																	
																														8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																			
																																																												8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																					
																																																																																										8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																							
																																																																																																																								8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																									
																																																																																																																																																						8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																											
																																																																																																																																																																																				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																													
																																																																																																																																																																																																																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																															
																																																																																																																																																																																																																																																8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
																																																																																																																																																																																																																																																																														8
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																																																	
																														8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																																																			
																																																												8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																																																					
																																																																																										8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																																																							
																																																																																																																								8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																																																									
																																																																																																																																																						8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																																																											
																																																																																																																																																																																				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																																																													
																																																																																																																																																																																																																		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																															
																																																																																																																																																																																																																																																8	8	8																												



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAJAMARCA

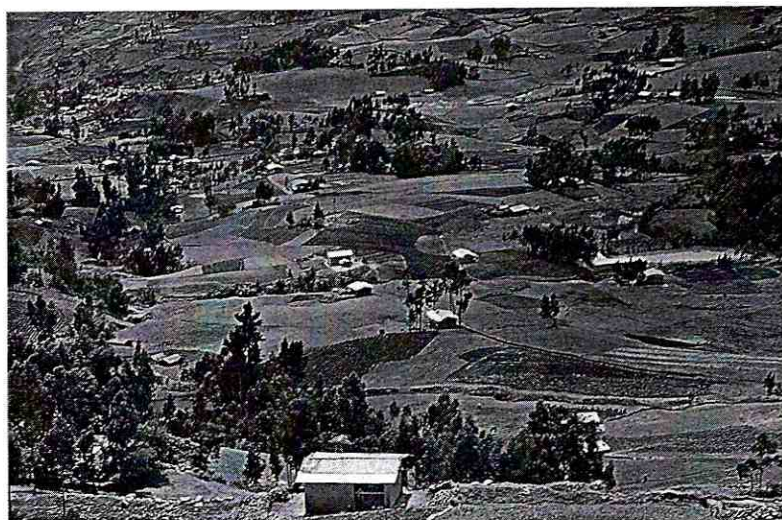
El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Cajamarca, abarca aproximadamente 1,469.48 km², considerándose las aguas que se vierten al Océano Atlántico a través del río Marañón, comprendiendo las provincias de Cajamarca, Cutervo, Chota (parte alta), Hualgayoc, Celendín, Cajamarca, San Marcos, Bolívar (departamento de La Libertad), Chachapoyas (parte alta del departamento de Amazonas y Luya (parte alta del departamento de Amazonas).

Tiene su ubicación geográfica en la Vertiente Atlántico; Cuenca hidrográfica: Cajamarca, Llaucano y Marañón. Valles de Influencia: Valle Llaucano (ríos Llaucano y Pomagón), Valle Cajamarca (ríos Porcón, Grande, Quinuario, Azufre, Mashcón, Chonta, San Lucas y Cajamarca) y Valle Marañón (río Marañón).

La Administración Local de Agua Cajamarca tiene un curso de agua principal que es el río Cajamarquino, este río es un afluente del Río Crisnejas que discurre por el ámbito de la ALA Crisnejas, el conjunto de las unidades integradas al ámbito evidencian características físicas, climáticas e hidrológicas similares, constituyen el espacio territorial básico de esta unidad administrativa.

Los ríos principales se originan en lagunas, quebradas y manantiales, que conforman cuencas de los ríos, entre los que destacan como principales: Azufre, Grande y Quinuario que conforman el río Chonta; así como el río Mashcón, conformado por los ríos Porcón y Grande. Los ríos Mashcón y Chonta se juntan para formar el río Cajamarquino, el que a su vez se une con el río Condebamba y forman el río Crisnejas, cuyas aguas van a desembocar al río Marañón, para finalmente llegar al Océano Atlántico. Otra de las cuencas principales está conformada por el río Las Yangas y el río Santa Ana, en la provincia de Celendín, ríos que se juntan para ir a desembocar en el río Marañón. También se tiene el río Llaucano en la provincia de Hualgayoc, que juntamente con el río Tingo Maygasbamba y el Pomagón desembocan también en el río Marañón.

La densidad poblacional de la jurisdicción es alta, se concentra en la ciudad de Cajamarca y en numerosas localidades y caseríos del presente ámbito, siendo importante ésta ciudad por ser la capital del Gobierno Regional del mismo nombre y está situada a 2,750 msnm.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 062: Atención al Usuario Local de Agua **CAJAMARCA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
950	1,072	1,072	1,200	1,500

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
285	628	879	1,072

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	04
	Org. Usuario	24
	Tarifa	02
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	77
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	65
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	18
	Persona	900

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,072.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,400.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 518,984 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Cajamarca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Administración Local del Agua CAJAMARCA
 002 Atención al usuario de Agua Cajamarca

Pilego
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestaria

INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
	Producto	772	Persona	1,072		1,072		1,072		58	63	184	115	115	113	117	68	86	82	64	67
Tarea 01. Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarea)			RA	30		30		30		2	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	6
Tarea 02. Instaurar a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y emisión de servicios, autorizaciones y autorizaciones		16	Expediente	77		77		77		4	4	4	7	7	6	8	10	8	6	6	7
Tarea 03. Ejecutar actividades de mantenimiento a la ANA, expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes		2	Expediente	65		65		65		2	7	6	4	6	5	7	6	6	4	8	4
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		16	Evento	18		18		18		1	1	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarea		732	Persona	900		900		900		50	50	150	100	100	100	100	50	50	50	50	50
Tarea 06. Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas		11	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación, y protección de la calidad de los recursos hídricos		0	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (R/)				433,968		433,968		518,984		36,164	36,164	35,165	45,610	45,610	45,610	45,610	45,610	45,610	45,610	45,610	45,611



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CRISNEJAS

El ámbito de la ALA – Crisnejas, se ubica dentro de las provincias de Cajabamba (distritos Cajabamba, Condebamba, Cachachi y Sitacocha) y San Marcos (distritos Pedro Gálvez, José Sabogal, Chancay, Ichocan, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz) en el departamento de Cajamarca; y abarca una superficie de 2,395.58 km², de las cuales corresponde 882.26 km² a la provincia de San Marcos, y 1,513.32 km² a la provincia de Cajabamba. Asimismo, la ALA Crisnejas se encuentra conformada por 01 Junta de Usuarios y 04 Comisiones de Regantes que comprende un área de 17,422.02 ha de las cuales 12,662.99 ha son áreas bajo riego.

El ámbito de la Administración Local de Agua Crisnejas, pertenece a la cuenca del río Marañón está formada por la unión de los ríos Cajamarquino y Condebamba, que al unirse forman el río Crisnejas; y por el río Chusgón; ambos desembocan en el río Marañón.

Las fuentes de agua principales la constituyen los ríos Lulichuco, Lanla, Puente Grande, Huamachuquino o Condebamba, Cajabamba, Chugur, Ponte, Chimín, Cajamarquino, Crisnejas y Cañaris.

Las principales Lagunas son: Yahuarcocha, Ponte y Sausacocha, Quengococha, Haygán, Lucmapampa y Alchán. Las principales quebradas son: Honda, Machucar, El Lirio, Malcas, Negra, Rosa Orco, Naranjo – Pamba, Cocañan, De La Comba, Pacaes, Quinoa Marabamba, Rosas Mayo, Cachachi, Caña Vieja, Los Pozos, Batidores, Monte Redondo, Tambalcocha, Quishual, Potrera, Pauco, Shinshe y Chaullagón.

Suelos: Tierras de gran variabilidad ecológica y topográfica, posee 34 unidades edáficas dominantes (series), 19 complejos y un sin número de fases; variantes e inclusiones.

Climatología: Clima variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 063: Atención al Usuario Local de Agua CRISNEJAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,800	1,772	1,772	1,900	2,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
471	852	1,292	1,772

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	03
	Org. Usuario	35
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	37
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	46
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	33
	Persona	1,650

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,772
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM):

S/. 501,413 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Crisnejas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua CRISNEJAS
: 002 Atención al usuario de Agua Crisnejas

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestaria

INDICADOR: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización del Usuario, Tarea)	Producto	1283	Persona	1,772		1,772		1,772		195	108	258	158	111	112	114	164	162	162	158	
Tarea 02: Trámites a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y autorizaciones		22	Expediente	37		37		37		3	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	
Tarea 03: Trámites a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes asociados		19	Expediente técnico	46		46		46		-	2	2	2	4	4	7	6	5	6	4	
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		20	Evento	33		33		33		2	2	5	3	2	2	2	3	3	3	3	
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarea		1,206	Persona	1,650		1,650		1,650		100	100	250	150	100	100	100	150	150	150	150	
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes autorizadas de agua		18	Supervisión	24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		9	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		18	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL (S/)					456,848	456,848		591,413		38,071		38,071		43,022	43,022	43,022		43,022	43,022		43,024



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHINCHIPE – CHAMAYA

El ámbito de la Administración Local de Agua Chinchipe-Chamaya tiene una superficie total de 13,630.91 Km², abarca 04 Provincias de la Región Cajamarca, ubicadas al Norte de la misma, y parte las provincias de Huancabamba en la Región Piura y Ferreñafe en la Región Lambayeque, ubicándose dentro de ese ámbito dos grandes cuencas de importancia relevante en el uso de las aguas, como son la Cuenca del Río Chamaya (Ríos: Chotano y Huancabamba) y Chinchipe como Cuenca Transfronteriza al que confluye el Río Tabaconas y Quebradas de importancia, y excepcionalmente la Quebrada Jaén aportante directo al Río Marañón y que sus aguas permiten el desarrollo de la actividad energética, agraria y el abastecimiento poblacional a la ciudad de Jaén. Dentro de su ámbito de atención cuenta con dos (02) Juntas de Usuarios (Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio y Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba), en cuyas circunscripciones territoriales agrupan a treinta (31) Comisiones de Regantes reconocidas, distribuidas y localizadas entre los Distritos de la Provincia de Jaén (18), San Ignacio (04) y Huancabamba (09).

La Junta de Usuarios Jaén - San Ignacio está conformada por 22 Comisiones de Regantes, con un total aproximado de 6,048 Usuarios y un área bajo riego de 18, 402 has/campaña y 29, 868 has/año (Fuente: Plan de Operación Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica de la Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio Año 2012).

La Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba está conformada por 12 Comisiones de Regantes, cuenta con un total aproximado de 8,200 usuarios y un área bajo riego de 12,545 has/año; de las cuales 09 Comisiones de Regantes se encuentran dentro de la nueva demarcación y delimitación de la Administración Local de agua Chinchipe-Chamaya.

Respecto al uso de agua con fines de abastecimiento poblacional, se cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "EPS Marañón SRL" y un sin número de Comités de abastecimiento de agua para consumo humano, así como Juntas Administradoras.

Respecto al uso de agua con fines energéticos, se cuenta con dos usuarios importantes de generación de energía eléctrica, como son la Central Hidroeléctrica La Pelota, localizada en la Provincia de Jaén y la Central Hidroeléctrica Quanda, en la Provincia de San Ignacio.

Con respecto al uso minero, solamente un usuario en las tareas de exploración, localizada en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 066: Atención al Usuario Local de Agua **CHINCHIPE – CHAMAYA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
780	1,800	1,800	2,000	2,100

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
366	849	1,333	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	05
	Org. Usuario	16
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	10
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	68
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	34
	Persona	1,700

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,870.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,600.

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 404,055 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chinchipe – Chamaya.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua CHINCHIPE - CHAMAYA
 Meta Presupuestaria : 006 Atención al usuario de Agua Chinchipe - Chamaya

INDICADORES Y TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014			MODIFICADO 2014 - MARZO			MODIFICADO 2014 - MAYO			I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.													
				2014		FÍSICO	2014 - MARZO		FÍSICO	2014 - MAYO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
				FÍSICO	FINANCIERO		FÍSICO	FINANCIERO		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	877	Persona	1,800		1,800	1,800		1,800		1,800		164	108	158	159	161	163	163	163	161	161	161	162	156	156	156	156	155	155					
	Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifas)		Rta.	22		22	22		22		22		-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
	Tarea 02: Instruir a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y autorizaciones		Expediente	10		10	10		10		10		-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
	Tarea 03: Instruir a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes		Expediente	66		66	66		66		66		3	3	7	7	9	9	9	8	8	9	8	3	3	3	3	3	3	3	3				
	Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		Evento	34		34	34		34		34		2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3				
	Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa		Persona	1,700		1,700	1,700		1,700		1,700		100	100	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150				
	Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua		Supervisión	24		24	24		24		24		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
	Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Supervisión	12		12	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
	Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Inspección	12		12	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	TOTAL (Rta.)				538,265		538,265	404,955		404,955		44,805	44,805	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,485	31,480	31,480			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

LAS YANGAS – SUITE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Las Yangas - Suite se encuentra ubicada geográficamente en la sierra, parte Nor – Oriental del departamento de Cajamarca, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, atiende a la provincia de Celendín (12 distritos), la provincia de Bolívar (distritos de Bolívar, Ocuncha, Longotea y Uchumarca), región La Libertad y parte de la Región Amazonas, provincia de Chachapoyas (distritos de Chuquibamba, Balsas y Cocabamba). La provincia de Celendín presenta un área de 2,641.59 km². , altitudes entre 850 msnm en las orillas del río Marañón y 4,139 msnm en el cerro Guayao. La capital de la provincia dista de la ciudad de Cajamarca 107 km.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cereales, papa, menestras, pastos y frutales en los valles interandinos, así como la actividad pecuaria con la crianza de ganado vacuno en gran escala para la producción de leche y queso, ganado ovino, cuyes y otros animales menores. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local a través de ferias semanales en toda la provincia y la producción de menestras y maíz en un 45% es transportada por camiones a las ciudades de Chiclayo y Trujillo para su comercialización, la producción del 60% de palta y limón en tiempo de escasez va para la costa, así como también el 90% de la producción de mango es transportada para la ciudad de Lima en los meses de julio – agosto..

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con dos Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico.

En los últimos años, el Gobierno Regional Cajamarca a través de los Gobiernos Locales viene realizando en algunos caseríos o centros poblados el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado a nivel de organizaciones de usuarios, solo los distritos de Miguel Iglesias y Celendín lo vienen implementando, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de junio a octubre. Pero es necesario mencionar que agricultores individuales que no están registrados en la ALA han invertido en la infraestructura para riego tecnificado en cultivos de pastos mejorados.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 064: Atención al Usuario Local de Agua LAS YANGAS – SUITE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
5,000	547	547	600	800

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
157	332	519	547

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	--
	Org. Usuario	07
	Tarifa	--
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	09
	Persona	450

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 550

Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración:

Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM):

S/.543,555 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Las Yangas – Suite.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua LAS YANGAS - SUITE
 Meta Presupuestaria : 064 Atención al usuario de Agua Las Yangas Suite

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua LAS YANGAS - SUITE
 Meta Presupuestaria : 064 Atención al usuario de Agua Las Yangas Suite

INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.			
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
										FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permisos, Organización del Usuario, Tarifas)	Producto	5700	Persona	547		547		547		-	52	105	98	57	62	82	62	63	12	11	5				
Tarea 02: Insistir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y estudio de licencias, autorizaciones y alcobados		64	Expediente tramitado	40		40		40		-	2	-	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2			
Tarea 03: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes		3	Expediente tramitado	50		50		50		-	-	1	1	2	7	7	7	8	7	7	7	3			
Tarea 04: Realizar estudios de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		34	Evento	9		9		9		-	1	2	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-			
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su tarifa		1,090	Persona	450		450		450		-	50	100	50	50	50	50	50	50	-	-	-	-			
Tarea 06: Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas		0	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 07: Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		0	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
TOTAL (\$/.)					429,930	429,930		543,558		35,828	35,828	35,828	45,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452	48,452



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

CHOTANO – LLAUCANO

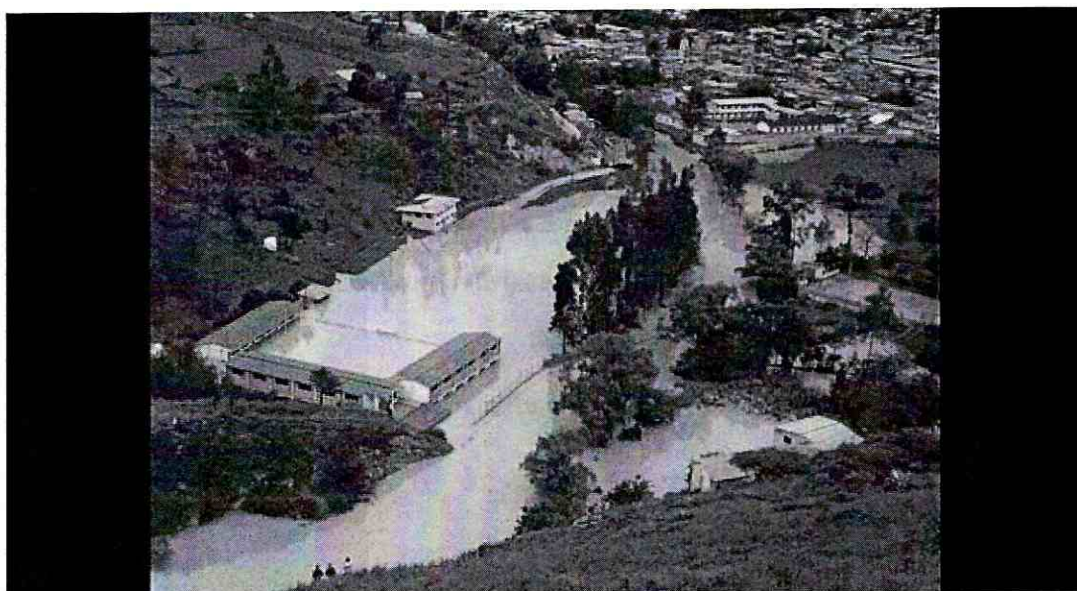
DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chotano - Llaucano presenta un sistema hidrográfico natural no regulado, básicamente formado por el área de drenaje del Tramo VI del río Marañón, cuyos afluentes principales son los ríos Chotano y Llaucano, ambos se caracterizan por ser de cortos recorridos y significativos rendimientos hídricos, cuyos volúmenes de transporte de agua se incrementan durante la época de avenidas, sus aportes provienen básicamente de las precipitaciones pluviales, cuyo rango de variación es de 926 – 2,735 mm, como efecto, los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular y estacional a través del año, por lo que el río Marañón en este tramo no es navegable.

El río Chotano se origina entre los cerros Chiquirilla y Condorcancha cerca del caserío de Yuracyacu, desde donde desciende hacia el noreste, pasando al sur de la capital Chota, para luego ingresar al distrito de Lajas, sus afluentes en el distrito de Chota son por la margen derecha el Colpamayo, San Mateo y Doñana, y por la margen izquierda los ríos Lopesmayo y Sucsacucho, desemboca al río Chamaya. El río Llaucano se ubica en la región nor oriental del Marañón, formando parte de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Chota y Cutervo en la Región Cajamarca, específicamente nace en las lagunas Munyu y Picota con el nombre de Qda. Pachachaca Chico, conociéndosele con el de Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, desde donde discurre de suroeste a noreste hasta su desembocadura en el río Marañón.

El ámbito presenta obras hidráulicas de envergadura (regulación y trasvase), cuya infraestructura de trasvase permite el afianzamiento del Reservorio Tinajones que es operado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones ubicado en la ALA Chancay – Lambayeque, perteneciente al ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Asimismo para la conservación y preservación de sus recursos forestales y biodiversidad natural, en la parte norte del ámbito se localiza un aproximado del 20% del Parque Nacional Cutervo.

Las ofertas de agua superficial en la ALA Chotano - Llaucano son reducidas y provienen en su integridad del drenaje del río Cajamarca, a nivel del ámbito no se evidencia el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante pozos de bombeo. Las demandas de agua están pendientes de análisis, siendo las causas principales la falta de información sobre los requerimientos de usos del agua, los cuales están en proceso de regularización en concordancia al marco normativo vigente.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 065: Atención al Usuario Local de Agua **CHOTANO – LLAUCANO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 3) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 4) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
300	2.367	2,367	3,000	3,200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
535	1,095	1,709	2,367

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	--
	Org. Usuario	20
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	76
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	120
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	43
	Persona	2,150

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,500
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 514,546 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chotano – Llaucano.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua CHOTANO - LLAUCAÑO
 Meta Presupuestaria : 066 Atención al usuario de Agua Chotano - Llaucano

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua CHOTANO - LLAUCAÑO
 Meta Presupuestaria : 066 Atención al usuario de Agua Chotano - Llaucano

INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
										FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
	Producto	481	Persona	2,387		2,387		2,387		167	163	285	167	171	222	172	229	222	218	222	218
Tarea 01: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización del Usuario, Tarea)			RA	21		21		21		3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 02: Instruir a la AAA, expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y resoluciones		75	Expediente	76		76		76		2	2	2	5	6	8	9	8	9	9	9	9
Tarea 03: Instruir a la AAA, expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes		52	Expediente	120		120		120		7	8	11	10	13	12	11	10	11	7	11	9
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		18	Evento	43		43		43		2	3	5	3	3	4	3	4	4	4	4	4
Tarea 05: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de la Tarea		337	Persona	2,150		2,150		2,150		100	150	250	150	150	200	150	200	200	200	200	200
Tarea 06: Supervisar el pago de la retribución de la prestación de servicios por el uso de agua y por vertimientos de aguas		0	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 07: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos		0	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos		0	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL (\$.)					608,246		608,246		614,546	42,303	42,363	43,563	43,917	42,917	42,917	42,917	42,917	42,917	42,917	42,917	42,917



ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BAGUA – SANTIAGO

El ámbito de la Administración Local de Agua Bagua -Santiago, se ubica en la zona Nororiental del departamento de Amazonas; abarcando las provincias de Bagua y Condorcanqui; así mismo se encuentran dentro de su jurisdicción, los distritos de El Milagro de la provincia de Utcubamba y el distrito de Santa Rosa de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca.

La red hidrográfica de la ALA Bagua - Santiago pertenece a la vertiente del Atlántico, está conformada por una serie de ríos y quebradas, cuyas aguas fluyen a los ríos Marañón y Utcubamba, siendo las más importantes las quebradas La Peca, Copallin, Aramango y Tañuspe – Achaguay. Dichas fuentes de agua son usadas para fines poblacionales, agrarios, pecuarios e industrial, así como medios de navegación.

La ALA Bagua - Santiago está ubicada en la parte nororiental del territorio peruano, entre los paralelos 3° y 5° de Latitud Sur y los meridianos 77° 40" y 78° 74" de Longitud Oeste. En las partes altas cercanas a las nacientes de las quebradas se está presentando el incontrolable problema de deforestación; lo que está incidiendo directamente en las prolongadas sequías que periódicamente se presentan en estos últimos años no solamente en esta zona, sino a niveles regional y nacional. Se percibe cierto interés en este álgido problema, ya que recientemente se están aplicando Políticas Medio Ambientales, tales como: Zonificación Ecológica Económica cuyos resultados ya han sido socializados y la ejecución del Proyecto "Reforestación de la Margen Derecha de Río Utcubamba" financiado por el Gobierno Regional Amazonas.

En este ámbito aún existen cultivos sin ningún tipo de ayuda química; principalmente los cultivos de cacao, café y arroz. Asimismo, se indica que existen comunidades nativas, con las que se viene realizando coordinaciones para la apertura de una oficina de enlace que atienda dicho sector.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 058: Atención al Usuario Local de Agua **BAGUA – SANTIAGO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

16dicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 5) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 6) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,000	1,116	1,116	1,250	1,350

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
220	555	893	1,116

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	07
	Org. Usuario	10
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	53
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	20
	Persona	1,000

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,500
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 575,692 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Bagua – Santiago.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 95: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local del Agua BACUA - SANTIAGO
: 088 Atención al usuario de Agua Bagua - Santiago

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Meta Presupuestaria

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE REGION	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				2014		2014 - MARZO		2014 - MAYO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FINANCIERO	FEBRERO	FÍSICO	FINANCIERO	MARZO	FÍSICO	FINANCIERO	ABRIL	FÍSICO	FINANCIERO	MAYO	FÍSICO	FINANCIERO	JUNIO	FÍSICO	FINANCIERO	JULIO	FÍSICO	FINANCIERO	AGOSTO	FÍSICO	FINANCIERO	SEPTIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	OCTUBRE	FÍSICO	FINANCIERO	NOVIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	1100	Persona	1,116		1,116		1,116		54		57		111		113		113		114		111		108		108		58		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		57		5



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

El ámbito de la Administración Local de Agua Utcubamba comprende la región natural de selva alta de las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Utcubamba, se ubica en la vertiente del Atlántico, en altitudes que van desde los 500 hasta 2,300 msnm. Presenta una superficie total agrícola de 114,995.55 ha y unas 2,028 ha para cultivos permanentes.

El territorio de la ALA Utcubamba forma parte de la cuenca del río Utcubamba, afluente del río Marañón cuyas aguas desembocan en el río Amazonas y este al Océano Atlántico. El río Utcubamba se caracteriza por ser de régimen regular, con dos sistemas hidrográficos definidos, uno en su margen derecha constituido por las quebradas San Juan, Llunchicate, Naranjos, El Ron, Chalaco, Tafur, Naranjitos y Utcuchillo; y en su margen izquierda por las quebradas Cayaltí, Jahuanga, El Pintor, Quebrada Seca, Goncha Morerilla, Caimito y Nunya Honda. Estas quebradas se caracterizan por aportar el mayor volumen de agua para el riego del ámbito de la ALA Utcubamba; tal es así que riegan 19,202.82 ha correspondientes a 13 comisiones de usuarios para uso agrícola y para el uso poblacional de diferentes ciudades, caseríos y centros poblados.

Pertenecen al sistema hidrográfico del río Marañón, en la margen derecha, las principales quebradas: Piatana, Las Purgas, Mojoncho, Guayaquiles, Llanguage y Limones; que riegan las áreas de la Comisión de Usuarios Cumba, para uso agrícola de un total de 1,034.55 ha; así como para uso poblacional de caseríos y centros poblados; por lo que en la parte baja de las cuencas de los ríos Utcubamba y Marañón se caracteriza porque allí se ubica el 97% del área bajo riego correspondiente a la provincia de Utcubamba con un área de 20,237.37 ha.

En la parte media de la cuenca del río Utcubamba, en la provincia de Luya, se ubica un afluente que es el río Jucusbamba, en donde tiene su captación el canal Luya-Lamud que conforma la Comisión de Usuarios Jucusbamba con un área bajo riego de 535 ha; así como aguas abajo se ubica la Central Hidroeléctrica de Caclic interconectada al Sistema Eléctrico Nacional para uso energético y en la parte alta de la provincia de Chachapoyas se ubican los ríos Pomacocha, Sonche, Chiquilín y en la provincia de Rodríguez de Mendoza se ubican los ríos Jelache y Huambo de régimen regular, cuyas aguas discurren hacia el río Mayo en el departamento de San Martín. Las aguas de dichos ríos escasamente se usan en agricultura, pero sí para generación de energía eléctrica.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 059: Atención al Usuario Local de Agua UTCUBAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,057	1,456	1,456	1,600	1,800

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
381	724	1,117	1,456

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutiveos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	05
	Org. Usuario	25
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	80
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	26
	Persona	1,300

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,456
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,100

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 522,160 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Utcubamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Piango
 Unidad Ejecutora
 Dependencia
 Meta Presupuestaria

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local del Agua Utcubamba
 : 059 Atención al usuario de Agua Utcubamba

INDICADORES / ÁREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014			MODIFICADO 2014 - MARZO			MODIFICADO 2014 - MAYO			PROGRAMACIÓN						PROGRAMACIÓN						PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
				2014			2014 - MARZO			2014 - MAYO			I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	874	Persona	1,456		1,456	31		31		1,456		106	116	165	114	112	117	114	164	115	112	113	114																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							</



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

Políticamente, se ubica en los Gobiernos Regional de Ancash, La Libertad, y Huánuco, abarca 8 provincia y 37 distritos, region de sierra de la parte Nor – Oriental en la cordillera blanca de la Región Ancash, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón.

En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los ríos Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, así como la quebrada Jancapampa.

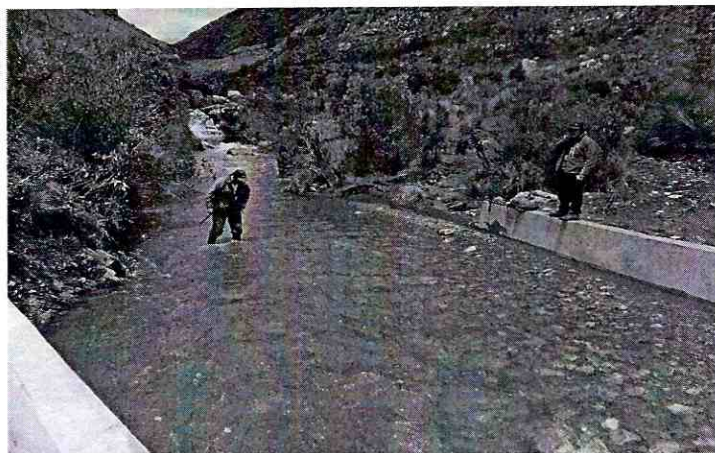
La Administración Local del Agua Pomabamba, se encuentran dentro de la Unidad Hidrográfica del Perú, en la Región Hidrográfica del Amazonas, Intercuenca Alto Marañón V, con el Número 121 y Código 49899; cuya área total es 6,686.23 km²., la que está constituido por siete (07) cuencas a la que se le denomina sectores de riego y que en algunas de ellas se ha sub sectorizado, con el principio de tener un sistema hidráulico común, para constituir las Juntas de Usuarios, comisiones y comités de usuarios.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz, cereales, papa y en menor escala frutales y la actividad pecuarias; el nivel económico de los agricultores es bajo, porque su actividad agrícola es para autoconsumo y comercialización a nivel local.

No se tiene conformada la Junta de Usuario Pomabamba, pero si se tiene constituido bajo resolución administrativa 13 Comisiones y 371 Comités de Usuarios, que aún están adecuándose a la LRH., no pagan la retribución económica, porque el riego es complementario a las lluvias y la organización tienen una vida orgánica incipiente, trabajando solamente aspectos relacionados al mantenimiento de la infraestructura en periodos estiaje, pidiendo colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego; La estructura de los canales en su mayoría son de tierra y de bajo caudal; hay canales de concreto y entubado con sus obras de arte.

A demás en esta administración se tiene 237 usuarios no agrarios constituidos en JAAP e Independientes que a la fecha tienen su licencia y vienen pagando la retribución económica 2013.

Riego No Regulado: en el ámbito del ALA Pomabamba el riego es no regulado comprendiendo zonas altas y medias, incluye áreas en que solo es posible la agricultura en secano con precipitaciones entre 710 a 1,110 m.m., se cuenta con un gran número de pequeños sistemas de riego que hacen un área con capacidad de riego de 20,939has.aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia se tiene a 114 usuarios comprendidos entre usuarios independientes y comités de usuarios y asociaciones, que representan unas 1,100 has con capacidad de riego. Según los padrones que se cuenta en esta ALA el número de Usuarios es de 19,941 aproximadamente.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 061: Atención al Usuario Local de Agua POMABAMBA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,200	1,670	1,670	2,000	2,100

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
431	913	1,343	1,670

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	01
	Org.Usuario	37
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	10
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	71
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	31
	Persona	1,550

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,670
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 431,904 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Pomabamba.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 1164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua POMABAMBA
 Meta Presupuestaria : 061 Atención al usuario de Agua Pomabamba

INDICADORES / TAREAS				PROGRAMACIÓN																																									
				PROGRAMACIÓN 2014						MODIFICADO 2014 - MARZO						MODIFICADO 2014 - MAYO						I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
				2014		2014		2014 - MARZO		2014 - MARZO		2014 - MAYO		2014 - MAYO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE							
TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO									
Producto	2355	Persona	1,870		1,870		1,870		39		39		5		2		3		3		181		189		161		159		158		110		110		107										
		RA																																											
		Espectante																																											
		remiso																																											
		servidumbres																																											
		Tarea 02. Instalar a la ANA, expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes																																											
		Expediente																																											
		Expediente																																											
		Tarea 03. Instalar a la ANA, expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes																																											
		Expediente																																											
		Expediente																																											
		Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua																																											
		Evento																																											
		Evento																																											
		Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la aplicación de su Tarifa																																											
		Supervisión																																											
		Supervisión																																											
		Tarea 06. Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas																																											
		Supervisión																																											
		Supervisión																																											
		Tarea 07. Control y vigilancia para asegurar el uso adecuado, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos																																											
		Inspección																																											
		Inspección																																											
		TOTAL (B)																																											



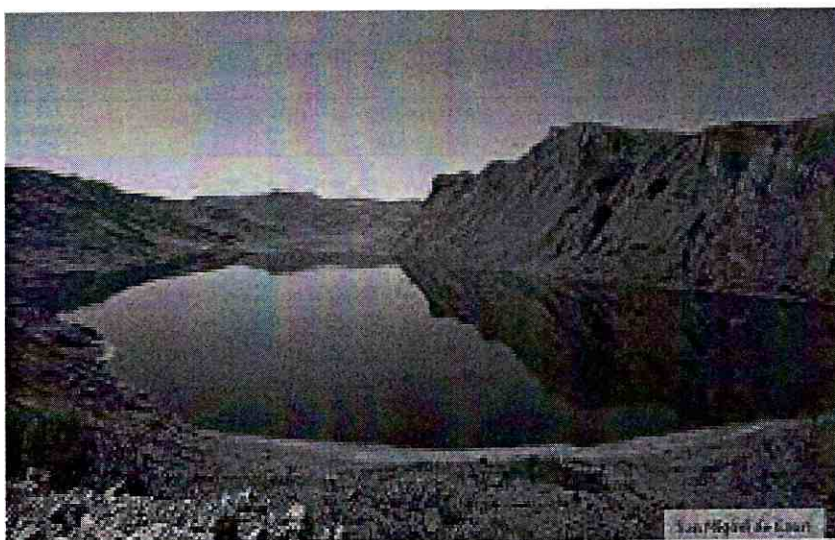
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MARAÑÓN

La Administración Local de Agua Alto Marañón se encuentra ubicado al lado Oeste del departamento de Huánuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalíes, Huacaybamba y Marañón) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash.

Las aguas nacen de los nevados de Raura y Yerupajá, formando los ríos Lauricocha y Nupe, de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por los nueve provincias, hasta llegar al límite de la ALA Pomabamba; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Río Amazonas y esta al Océano Atlántico, abarca una superficie territorial de 6,382.26 km² su jurisdicción es bastante amplia y para una mejor administración se ha organizado en seis sectores de riego, representado en nueve Comisiones de Usuarios y una Junta de Usuarios, así mismo se tiene un total de 9,525 usuarios, con un área de riego de 8,493 Ha.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón; Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vízcarra, Llata, Huaquish, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón; Subsectores de Riego: Vízcarra Marg. Derecha, Vízcarra Marg. Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguían-Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes.

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus nacientes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado; su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama río Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Río Lauricocha y al unirse con el río Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m³/seg. Tiene unos 25 ríos, cuyos afluentes principales son los ríos: San Juan, Vízcarra, Seguían, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Así mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 067: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑÓN

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,700	1,777	1,777	1,900	2,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
411	837	1,308	1,777

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	02
	Org. Usuario	12
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	18
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	44
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	34
	Persona	1,700

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,400
N° de Beneficiarios Indirectos: 16,514

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 517,373 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Alto Marañón.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua ALTO MARANÓN
 Meta Presupuestaria : 057 Atención al usuario de Agua Alto Marañón

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014						MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN											
				2014			2014 - MAYO			I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		TOTAL					
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
				INDICADOR: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS																			
Tarea 01. Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa)	Producto	1299	Persona	1,777		1,777	1,777		1,777	102	102	158	158	158	158	158	158	158	158	158	158		
Tarea 02. Instaurar a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servicios	RA		RA	15		15	15		15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 03. Instaurar a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servicios	Expediente tramitado	17	Expediente tramitado	18		18	18		18	-	-	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2		
Tarea 04. Instaurar a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos internos y sus medios de impugnación	Expediente tramitado	51	Expediente tramitado	44		44	44		44	1	1	5	6	6	5	2	3	3	1	3	1		
Tarea 05. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	31	Evento	34		34	34		34	2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Tarea 06. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa	Persona	1,106	Persona	1,100		1,100	1,100		1,100	100	100	200	150	150	150	150	150	150	150	150	150		
Tarea 07. Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales basadas en las fuentes naturales de agua	Supervisión	6	Supervisión	12		12	12		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 08. Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Supervisión	3	Supervisión	12		12	12		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 09. Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Inspección	18	Inspección	12		12	12		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
TOTAL (M.)				897,373		817,373		48,781		41,781		41,781		41,781		41,781		41,781		41,781			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km², distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km² y en la intercuenca 919.50 Km². Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre).

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje.

También existen puquíos o manantiales que arrojan caudales significativos, cuyas aguas se orientan a la irrigación de pequeñas áreas de cultivo, uso doméstico y abrevadero de ganado. Existen lagunas importantes como Sausacocha, Cushuro, Huangacocha, Laguna Verde, Pías, entre otras de menor importancia.

La precipitación pluvial es variable e irregular, se identifica dos periodos: (noviembre – Marzo) con abundante lluvias y (Abril – Octubre) sin presencia de lluvias, que determina las condiciones hídricas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy.

Principalmente se tiene el uso de agua superficial con fines agrarios y fines poblacionales. Además, pero en menor escala el uso de agua con fines mineros, energético, piscícola. Aproximadamente, el 80% de los usos de agua, no están formalizados o regularizados.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada en 08 Sectores de Riego, 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, conformada por 20 comisiones de usuarios; 16,775 usuarios que componen la Junta de Usuarios, con un área total de 35,579.61 Has, de las cuales 13721.66 has, se encuentran bajo riego.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 068: Atención al Usuario Local de Agua HUAMACHUCO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,650	1,860	1,860	2,100	2,200

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
415	900	1,383	1,860

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	04
	Org.Usuario	10
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	45
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	50
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	35
	Persona	1,750

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,800
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 566,611 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Huamachuco.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACION MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia : Administración Local del Agua HUAMACHUICO
 Meta Presupuestaria : 089 Atención al usuario de Agua Humachuco

INDICADORES / TAREAS	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2014		MODIFICADO 2014 - MARZO		MODIFICADO 2014 - MAYO		PROGRAMACIÓN																							
										I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.														
										ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Producto	1181	Personas	1,880		1,880		1,880		102	195	208	159	168	161	160	162	163	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	154			
Tarea 01. Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa)			RA	15		15		15			-		2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 02. Instaurar a la ANA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y resoluciones		16	Expediente tramitado	45		45		45		-	3	3	4	5	5	5	6	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4			
Tarea 03. Instaurar a la ANA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos técnicos y sus bienes asociados		27	Expediente tramitado	50		50		50		1	2	4	3	3	8	4	4	5	7	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
Tarea 04. Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua		28	Evento	35		35		35		2	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
Tarea 05. Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarifa		1,154	Persona	1,750		1,750		1,750		100	100	200	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150			
Tarea 06. Supervisar el pago de la recaudación de la retención económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes, recursos de agua		17	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 07. Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		7	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Tarea 08. Controlar y vigilar para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		5	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
TOTAL (M/)				544,271		544,271		544,271		45,690	45,690	45,690	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727	47,727			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Raimondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Panoragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformada por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito; cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos periodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro periodo seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El recurso forestal del ámbito está conformado por bosques naturales, predominando las especies nativas (molle y aliso), la especie exótica que predomina es el eucalipto. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 060: Atención al Usuario Local de Agua HUARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2012	2013	2014	2015	2016
1,500	1,724	1,724	1,900	2,000

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
378	761	1,244	1,724

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Permiso, Organización de Usuarios, Tarifa).	Permiso	13
	Org. Usuario	--
	Tarifa	01
Tarea 02: Instruir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados	Expediente	70
Tarea 04: Realizar eventos de capacitación y sensibilización a usuarios de agua	Evento	32
	Persona	1,600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,724
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/. 432,683 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Huari.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local del Agua - ALA
060 Atención al Usuario de Agua Plena

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia
Mesa Priorizadora

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN				PROGRAMACIÓN			
					2014				2015				2016				2017				2018			
					FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS	FECHAS
Indicador: Nivel de satisfacción de usuarios	Personas	Producto	1375	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724	1724
Meta 1: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Meta 2: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
Meta 3: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Meta 4: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Meta 5: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Meta 6: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Meta 7: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Meta 8: El 90% de los usuarios en atención de su demanda (plumero, Organización de Usuarios, Tercio)	90		90	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
TOTAL (Miles)				416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832	416.832



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MANTARO



ISO AVIATION/TRANSPORTATION SUBCOMMITTEE
CREATING A LINK



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

MANTARO

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro comprende los territorios de los Gobiernos Regionales de Pasco, Junín, Ayacucho y Huancavelica y abarca una extensión de 34,363 Km², que representa el 2.7% del territorio nacional.

La Autoridad Administrativa del Agua Mantaro se encuentra conformada por las Administraciones locales de Agua, Mantaro, Huancavelica y Ayacucho.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal 082: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolucion.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Mantaro, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	--	402	500

Resultado para el año 2014 de la meta física:

1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
--	138	270	402

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	12
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	06
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	12
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	96
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	24
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	04
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	24
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	24
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	240
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	60
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	24
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 508
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,800

Duración: Enero – Diciembre 2014.

Presupuesto 2014 (PIM): S/.1,708,601 (RO: 1,639,301; RDR: 69,300)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Mantaro.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2014: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Mantaro, así como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Mantaro; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Absolver consultas o asesoramiento en materia jurídica formuladas por los diversos órganos de la AAA así como la ALAs, emisión de informes legales o emisión de opiniones legales, en atención a las áreas que lo soliciten, Emisión de proyectos de Resoluciones Directorales,



contratos, convenios y otros documentos de carácter jurídico, Capacitación en aspectos legales y procedimientos administrativos a las distintas áreas, Participar en inspecciones oculares y otras diligencias en las que sea necesaria la presencia de un abogado.

Estrategia de ejecución: Coordinación permanente con la Dirección de la AAA Mantaro, Sub Direcciones y Alas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Mantaro, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales	Informes mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2014: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del Sistema Nacional Gestión de Recursos Hídricos las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Huancayo



Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2014: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión del trámite correspondiente para la aplicación de las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por la ANA.

Estrategia de ejecución: Instruir los procedimientos sancionadores por infracción en materia de aguas, formulación de informes que sirvan de base para emisión de resoluciones, asimismo realizar la capacitación permanente sobre estos temas a las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2014: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la evaluación y emisión de la resolución directoral correspondiente para la aplicación del marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro



Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2014: 06 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Mayo – Octubre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2014: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Mantaro.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 10: Supervisar en cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y Seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor en el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALAs y otras entidades afines.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2014: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALAs y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados. Esta labor será coordinada con las Sub Direcciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y de Estudios y Proyectos Multisectoriales.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos

Meta 2014: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huancayo

Duración: Doce (12) meses



Responsables de la Tarea: Director de la AAA Mantaro.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2014: 96 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA sobre derechos de uso de agua, modificaciones y extinciones, se incluye licencias por regularizaciones, además de ser el caso, inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	30	24	24
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2014: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando en caso que corresponda previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones	Resoluciones

Localización (Sede): Huancayo.

Duración: Enero – Diciembre 2014

Responsable de la Tarea: Director de la AAA Mantaro

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No corresponde

